

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTAS

Museo Colonial Histórico  
Beltrán Ayres  
Caseros 577  
CIUDAD

AÑO LII — Nº 6614 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	VIERNES, 11 DE MAYO DE 1962.	Correo Argentina	SALETA	CADA 1805
--	------------------------------	---------------------	--------	--------------

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

General de División **FEDERICO GUILLERMO TORANZO MONTERO**  
 INTERVENTOR FEDERAL INTERINO  
 Coronel (R.E.) **MARIO ELISEO CABANILLAS**  
 Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública  
 Teniente Coronel **MARCELO HUGO GILLY**  
 Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas  
 Coronel Médico Dr. **AMERICO PEDRO ANGEL CAMPORA**  
 Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

**ZUVIRIA 536**  
**TELEFONO Nº 4780**  
 Sr. **JUAN RAYMUNDO ARIAS**  
 Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

### VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario

o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 19405, A partir del 1º de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	....	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	"	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	"	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	"	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	"	25.00
" atrasado de más de 10 años	"	50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual	.....	\$ 40.00
Trimestral	.....	80.00
Semestral	.....	140.00
Anual	.....	260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un sólo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios .....	130.00	9.00	9.00	cm.	180.—	13.—	13.—	cm.	260.—	18.—	18.—	cm.
Posesión, Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00	13.00	"	360.—	24.—	24.—	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	13.00	"	360.—	24.—	24.—	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.
Otro Remates .....	130.00	9.00	9.00	"	180.—	13.—	13.—	cm.	260.—	18.—	18.—	cm.
Edictos de Minas .....	360.00	24.00	24.00	"	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra	2.50	la palabra
Balances .....	260.00	20.00	20.00	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.	600.—	40.—	40.—	cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00	13.00	"	360.—	24.—	24.—	cm.	400.—	36.—	36.—	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**DECRETOS:**

M. de A. S. N°	2144 del 13/4/62.	— Apruébase la factura presentada por la Clínica "Claudio Bernard. ....	1561
" " Ecom. "	2293 " 23/4/62.	— Modifícase el art. 1º del decreto n° 19831/61, referente al préstamo acordado al Sr. Antonio Checa. ....	1561 al 1562
" " " "	2294 " "	— Adscribese a Contaduría Gral. de la Pcia. al Sr. Manuel Alarcón, de Jefatura de Policía	1562
" " " "	2295 " "	— Apruébase el certificado n° 4-Parcial correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en El Carril. ....	1562
" " " "	2296 " "	— Apruébase el certificado n° 5-Definitivo, correspondiente a la Construcción Escuela Primaria en Metán. ....	1562
" " " "	2298 " "	— Designase Receptor Fical del Dpto. La Viña al Sr. Elías Daher. ....	1562
" " Gob. "	2299 " "	— Dispónese la transferencia de partidas a favor de la Secretaría Gral. de la Intervención Federal. ....	1562 al 1563
" " " "	2300 " "	— Concédese un subsidio a favor del Club River del Barrio San Martín de esta ciudad.	1563
" " " "	2301 " "	— Apruébase la reforma introducida al Estatuto Social de la entidad denominada Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario Salta. ....	1563
" " " "	2302 " "	— Concédese un subsidio a favor de los Vecinos del Barrio Libertad de esta ciudad. ..	1563
" " " "	2303 " "	— Déjase cesante a diverso personal de Jefatura de Policía. ....	1563
" " " "	2304 " "	— Acéptase la renuncia presentada por diverso personal de la Escuela Comercial Nocturna José M. Estrada Metán. ....	1563 la 1564
" " " "	2305 " "	— Acéptase la renuncia presentada por la Encargada de Oficina del Registro Civil de Campaña 3ra. Categoría Sra. Gabriela S. de Roque Posse. ....	1564
" " " "	2306 " "	— Ascíendese al Sr. Fidel V. Mamani, de Jefatura de Policía. ....	1564
" " " "	2307 " "	— Acéptase la renuncia presentada por diverso personal de Jefatura de Policía. ....	1564
" " " "	2308 " "	— Déjase cesante a diverso personal de Jefatura de Policía. ....	1564
" " " "	2309 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo M. Chambeaud, del Dpto. de Ciencias Económicas. ....	1564
" " " "	2310 " "	— Exclúyese de las disposiciones establecidas en el decreto n° 1357/62, al personal de la Cárcel Penitenciaria. ....	1564 al 1565
" " " "	2311 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Elías Durgalli, de Jefatura de Policía. ....	1565
" " " "	2312 " "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía. ....	1565
" " " "	2313 " "	— Designase al Sr. Carlos Dagum, en Jefatura de Policía. ....	1565
" " " "	2314 " "	— Designase al Sr. Humberto Portal, en la Dirección Provincial de Turismo y Cultura.	1565
" " " "	2315 " "	— Déjase cesante al Sr. Raymundo Burgos, de Jefatura de Policía. ....	1565
" " " "	2316 " "	— El personal de la Legislatura Provincial revistará en la forma que indica y con asignación mensual que fija el Presupuesto general, decreto ley n° 31/62. ....	1565 al 1566
" " " "	2317 " "	— Dispónese que el reembolso dispuesto por el art. 3º del decreto 2258/62, sea reintegrado por el Dpto. de Pagos del Ministerio de Gobierno. ....	1566
" " Ecom. "	2318 " "	— Promuévese al Personal del Ministerio de Economía. ....	1566
" " " "	2319 " "	— Promuévese al Personal del Ministerio de Economía. ....	1566
" " Gob. "	2320 " "	— Promuévese al Personal del Ministerio de Gobierno. ....	1566 al 1567
" " " "	2322 " 24/4/62.	— Acéptase las renuncias de funcionarios de la Intervención Federal. ....	1567
" " Ecom. "	2323 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Juan R. Martínez, Subsecretario de Obras Públicas. ....	1567
" " Gob. "	2324 " "	— Acéptase la renuncia presentada por S.S. el Sr. Ministro de Gobierno, Dr. Francisco L. Martos. ....	1567

M. de Gob. N°	2325 del 24 4 62.	— Acéptase la renuncia presentada por S.S. el Sr. Ministro de Economía, Ing. Juan José Esteban.	1567
" " " "	2326 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. José M. García Bes.	1567
" " " "	2327 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Subsecretario de Economía Cont. Púb. Nac. don Gustavo E. Wierna.	1567
" " " "	2328 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ministro Interino de Gobierno, Dr. Juan Carlos Gentile Pace.	1568
" " " "	2329 " 25 4 62.	— Asume en forma interina el Mando Gubernativo de la Pcia. el Cnel (R.E.) Mario Eliseo Cabanillas.	1568
" " " "	2330 " 26 4 62.	— Asume el Comisionado Federal Interino el Mando Gubernativo de la Pcia. Federico G. Toranzo Montero.	1568
" " " "	2331 " " "	— Designase Ministro de Gobierno al (Cnel. R.E.) Sr. Mario Eliseo Cabanillas.	1568
" " " "	2332 " " "	— Designase Ministro de Economía al Teniente Coronel Sr. Marcelo Hugo Gilly.	1568
" " " "	2333 " " "	— Designase Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública, al Coronel Médico Sr. Pedro Américo Cámpora.	1568
" " " "	2334 " " "	— Designase Subsecretario de Ministerio de Gobierno al Sr. Manuel A. Diez Serrey.	1568
" " " "	2335 " " "	— Designase Jefe de Policía de la Pcia. al Teniente Coronel Sr. Juan Carlos Montaldi.	1568
" " " "	2336 " " "	— Declárase la caducidad de los mandatos que resultaron electos en los comicios realizados el día 18 de Marzo del cte. año.	1568 al 1569
" " " "	2337 " " "	— Designase Secretario General de la Intervención Federal al Tenl. Juan Martín de Larrechea.	1569
" " A. S. "	2338 " " "	— Designase Sub-Secretario de Salud Pública al Dr. Oscar A. Davids.	1569
" " " "	2339 " " "	— Designase Sub-Secretario de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública al Sr. Simeón Lizárraga.	1569
" " " "	2340 " " "	— Declárase zona de epizootia rábica canina, todo el Dpto. de General San Martín, efectuándose en consecuencia en la misma rigurosa cuarentena de la especie canina.	1569
" " " "	2341 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Antonio Salgado, Profesor de la Escuela Dr. Eduardo Wilde.	1569
" " Gob. "	2342 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Adolfo R. Trogliero, Escribano de Gobierno de la Provincia.	1569al 1570
" " " "	2343 " " "	— Designase, Escribano de Gobierno de la Pcia. al Sr. Escribano Púb. Nac. don Raúl José Goytia.	1570
" " " "	2344 " " "	— Designase interinamente Comisionado Interventor de la Mnicipalidad de la Ciudad de Salta al Sr. Coronel Don Ignacio José Carlos Prémoli.	1570
" " " "	2345 " 27 4 62.	— Nómbrase delegados de esta Intervención Federal en los Municipios del Interior de la Provincia.	1570
" " Ecom. "	2346 " " "	— Queda sin efecto el Decreto n° 1321 58, referente al uso de vehículos oficiales.	1570
" " " "	2347 " " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Néstor O. Torres, representante de la Dirección de Arquitectura de la Pcia. ante el Honorable Tribunal de Tasaciones.	1570
" " " "	2348 " " "	— Designase Sub-Secretario de Obras Públicas al Ing. don José María Duran.	1571
" " " "	2349 " " "	— Designase Sub-Secretario de Economía, Finanzas y Obras Públicas al Dr. Héctor Mendilaharsu.	1571

EDICTOS DE MINAS:

N°	11059 — s/p. José Antonio Plaza — Expte. N° 3664-P.	1571
N°	11034 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Expte. N° 3595-F.	1571
N°	11033 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Expte N° 3587-F.	1571
N°	11032 — s/p. Jaime Hermán Figueroa — Expte. N° 3433-F.	1571
N°	11009 — s/p. Ricardo Arredondo — Expte. N° 3880-A.	1571

LICITACION PUBLICA:

N°	11046 — A.G.A.S. — Licit. Púb. — Provisión Materiales para Perforación.	1571 al 1572
----	---	--------------

EDICTO CITATORIO:

N°	11068 — s/p. Antonio Ibáñez y Hortencia Gómez de Ibáñez.	1572
N°	11019 — s/p. Emilia Bórquez de Gutierrez.	1572

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N°	11064 — De don Francisco Emilio Zimmer.	1572
N°	11052 — De don Julio Ernesto Velarde.	1572
N°	11045 — De don Michel David.	1572
N°	11035 — De don Victoriano Valdez.	1572
N°	11026 — De don Rosaura Caniza.	1572
N°	11022 — De don Cruz Paz.	1572
N°	11018 — De doña Genoveba Adela Zapata de Aguilar.	1572
N°	11008 — De don Luis Emeterio Salmoral.	1572
N°	11005 — De doña Epifania Rodríguez de Avendaño (antes de López).	1572
N°	11004 — De don Roberto Valdez Vega.	1572
N°	11002 — De don Juan Carlos Lopez.	1572
N°	10996 — De doña Luisa Sandri de Povoio.	1572
N°	10995 — De don Juan Héctor Martinez.	1572
N°	10994 — De don Natal Romero.	1573
N°	10993 — De don Juan Israel D'Jallad.	1573
N°	10991 — De don Jaime Bioj.	1573
N°	10986 — De don Higinio o Higinio Barrios.	1573
N°	10979 — De don Isidro Prieto.	1573

PAGINAS

Nº 10978	— De don Pascual Mamani	1573
Nº 10976	— De don Francisco Lamas	1573
Nº 10971	— De don Antonio Barionuevo	1573
Nº 10970	— De don Miguel Vercollino	1573
Nº 10957	— De doña Josefina Collados de Fajre	1573
Nº 10955	— De don Manuel Sourso	1573
Nº 10956	— De don Tobías Antonio	1573
Nº 10943	— De don Luis Delgado	1573
Nº 10935	— De Doña María Romero de Colque	1573
Nº 10932	— De Don Roberto Humberto Samson	1573
Nº 10901	— De don Segundo Ernesto Juarez	1573
Nº 10900	— De don José Resina Carrion	1573
Nº 10892	— De don Mario Gustavo Bravo	1573
Nº 10882	— De don Consuelo Montero Campomanes de Martín	1573
Nº 10881	— De don Miguel Ojani, o Miguel Oiene	1573
Nº 10873	— De don Honorio Burgos	1573
Nº 10868	— De doña Aurora Mercedes Llanos de Valdez	1573
Nº 10851	— De don Ricardo Rafael Arias	1573
Nº 10836	— De don Evaristo Moreno	1574
Nº 10833	— De don Natal Domingo Minoia	1574
Nº 10810	— De don Enrique López o Enrique López Sanchez y de doña Francisca Herrera de Lopez	1574
Nº 10806	— De don Kuzma Strizic	1574
Nº 10791	— De doña Luisa Usandivaras de Saravia	1574
Nº 10781	— De don Miguel Font	1574
Nº 10774	— De don Diego Sánchez	1574
Nº 10773	— De don Homero Santiago Robles	1574
Nº 10772	— De don Felipe Rodríguez	1574
Nº 10771	— De don Ricardo Monge	1574
Nº 10768	— De don Enrique Mamani	1574
Nº 10750	— De don Pedro José Ruiz	1574
Nº 10749	— De don Pablo Colque	1574
Nº 10747	— De don Andrés Donato Gonzalez	1574
Nº 10736	— De don Buenaventura Cabral	1574
Nº 10735	— De doña Encarnación Alanís de Torres	1574
Nº 10734	— De don Ildefonso Barandiarán	1574
Nº 10732	— De don Justo Ramón Rosa Diez	1574
Nº 10731	— De doña Aurelia Gómez de De la Hoz	1574
Nº 10721	— De don Paulino Figueroa y Guadalupe Figueroa	1574
Nº 10714	— De don Miguel Suarez	1574
Nº 10701	— De don Eduardo Fausto Martinez	1574
Nº 10685	— De don David Lizarraga	1575
Nº 10684	— De don Feliciano Pascual Guanuco y Manuela Lasaro de Guanuco	1575
Nº 10683	— De don Pedro Fernández	1575

REMATES JUDICIALES:

Nº 11072	— Por: Modesto S. Arias-juicio: Antonio Paggiarivs. Enrique Castellanos Solá	1575
Nº 11066	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Moschetti S.A. vs. Fernández Lidia Cira Soto de	1575
Nº 11065	— Por: Efraín Racioppi-juicio: Moschetti S.A. vs. César Amador Trujillo	1575
Nº 11057	— Por: Aristóbulo Carral-juicio: Gril Nathan S.R.L. vs. Fajure Nicolás	1575
Nº 11056	— Por: Aristóbulo Carral-juicio: Bonilla Eduardo vs. Sorja Alfredo	1575
Nº 11055	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo — juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Abdo José	1575
Nº 11054	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo — juicio: FIRECO S.R.L. vs. Guaiman José	1575
Nº 11048	— Por: José A. Gomez Rincon — juicio: Collado Storni de Sola Torino, Matilde Stella vs. Coll de Bartoletti Carmen Dolores Clotilde Coll Juan José Fco. v Fco. Manuel Alberto	1575
Nº 11047	— Por: José A. Gomez Ricon — juicio: Salomon Néstor vs. Achtar Bray Mario	1575
Nº 11044	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martinez Baldomero A. vs. Ardiles José Sixto y Cabrea Dionisio Humberto	1575 al 1576
Nº 11043	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martinez Baldomero A. vs. Tapia Rolando	1576
Nº 11042	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martinez Baldomero A. vs. Néstor Aramayo	1576
Nº 11041	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martinez Baldomero vs. Cayetano Alberto y Zenon Barrio	1576
Nº 11040	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Martinez Baldomero vs. Albornoz René Oscar y Albornoz Pedro	1576
Nº 11020	— Por: Julio C. Herrera — juicio: Enrique Van Cawliart Astrada vs. Soc. José María Soler y Cía y Enrique Giliberti (hoy sucesión)	1576
Nº 11017	— Por: Andrés Ivento — juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell	1576
Nº 10997	— Por: José Martín Rizzo Patron — juicio: Banco Provincial de Salta vs. José Eusebio Vargas y Otros	1576
Nº 10974	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Herrero María García de vs. Arias Valdez Emilia Esquiú, de y Otros	1576
Nº 10973	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Luna Rolando Vicente vs. Díaz Oscar E.	1576
Nº 10972	— Por: Miguel A. Gallo Castellanos — juicio: Gallardo Francisco vs. Zigarán Marzari Humberto José	1576
Nº 10963	— Por: José A. Cornejo — juicio: Alberto Mendieta vs. Mauricio Macoritto	1576 al 1577
Nº 10962	— Por: José A. Cornejo — juicio: Gilberto Zilli vs. Salvador J. Muratore	1577
Nº 10902	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Linares Brígida M. M. C. Ovejero Grande de vs. Castellanos Victoria Helena Molnar de	1577
Nº 10895	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Arias Nicolás Vicente vs. Ramón Cruz	1577
Nº 10894	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Ayala Jacinto, Octavio vs. Martorell Eduardo y Otros	1577
Nº 10876	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gobierno de la Provincia de Salta vs. Martell Teobaldo E.	1577
Nº 10825	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano	1577
Nº 10724	— Por: José A. Gómez-Rincón — Juicio: Michel Ernesto vs. Escalante Jesús	1577
Nº 10969	— Por: Ricardo Gudifio — juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial vs. Maita de Chocobar Ramona y Otros	1577

CITACIONES A JUICIO:

Nº 10944	— Delgado Florencio O. de vs. Delgado Ramón Jaime	1577
Nº 10942	— Convocatoria acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga	1577

	PAGINAS
Nº 10923 — Guillen Eva Rosa — Adopción de la menor Basilia Quipildor. ....	1578
Nº 10832 — Colque José Domingo vs. Meyer, Camila Blac de. ....	1578
Nº 10757 — Gobierno de Salta vs. Navarro Pedro Nolasco. ....	1578
<b>POSESION TREINTANAL:</b>	
Nº 10863 — s/p. Antonia Borguez de Olea. ....	1578
Nº 10862 — s/p. Antonia Borguez Olea y Julia Araya. ....	1578
<b>DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:</b>	
Nº 11067 — De: María Romero de Moya. ....	1578

## SECCION COMERCIAL

<b>TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:</b>	
Nº 11028 — Molinos San Cayetano S.R.L. transfiere a favor de Unión S.A. ....	1578
Nº 11027 — Mercadito Norte Soc. Colet. transfiere a favor de Unión S.A. ....	1578
<b>COMPRA DE NEGOCIO:</b>	
Nº 11024 — Saman Hnos S.R.L. — compra el negocio de María A. Liendros de El Carril. ....	1578
<b>EMISION DE ACCIONES:</b>	
Nº 11061 — Cía. Industrial Cervecera S.A. ....	1578

## SECCION AVISOS

<b>ASAMBLEAS:</b>	
Nº 11071 — Club Atlético Libertad de Metán, para el día 12 del corriente. ....	1578
Nº 11070 — Círculo de Pescadores-Salta, para el día 19 del corriente. ....	1578
Nº 11069 — Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, para el día 19 del corriente. ....	1578
Nº 11068 — Cía. San Jorge S.A., para el día 20 del cte. ....	1579
Nº 11062 — Asociación Salteña de Ciclismo, para el día 24 del corriente. ....	1579
Nº 11060 — Club Atlético 10 de Octubre, para el día 18 del corriente. ....	1579
Nº 11016 — Clínica Córdoba S.A. — Para el día 22 del cte. ....	1579
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b> .....	1579
<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b> .....	1579

### SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS DEL PODER

#### EJECUTIVO

**DECRETO Nº 2144—A.**  
Salta, Abril 13 de 1962.

Visto las facturas presentadas por la Clínica "Claudio Bernard", por atención médica prestada a pacientes carentes de recursos, durante el mes de marzo del año en curso, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato aprobado mediante Decreto Nº 21.095 de fecha 10 de noviembre de 1961;

Atento lo informado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**DECRETA**

Artículo 1º — Apruébase la factura presentada por la Clínica "Claudio Bernard", la que asciende a la suma de \$ 21.840.— m/n. (Veintiún Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional), en concepto de electroencefalogramas realizados a pacientes consignados en la misma, durante el mes de marzo de 1962, de acuerdo a lo dispuesto por Contrato aprobado mediante Decreto Nº 21.095, de fecha 10 de noviembre de 1961.

Art. 2º — Contaduría General de la Provincia, por intermedio de su Tesorería General, liquidará a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la cantidad de \$ 21.840.— m/n. (Veintiún Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional), a fin de que la misma proceda a cancelar la factura aprobada por el presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se atenderá con imputación al Anexo E— Inciso 1— Item 2— Otros Gastos — Principal a) 1— Parcial 25 "Honorarios y Retribuciones a Terceros", de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**  
José M. García Bes

Es copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Públicas

**DECRETO Nº 2293 — E**  
Salta, Abril 23 de 1962,  
Expediente Nº 1898/61

—VISTO que mediante Decreto Nº 19.881/61, se ha declarado al señor Antonio Checa (h), por acogido a los beneficios del régimen de Fomento Ho-

telero establecido por la Ley Provincial Nº 3384 y Decreto Reglamentario Nº 14.442/60, acordándosele en principio un préstamo por la suma de \$ 5.973.000.— m/n., para ser invertido en la financiación de la construcción de un Hotel de Turismo en la localidad de Rosario de la Frontera; y

#### —CONSIDERANDO:

Que posteriormente el recurrente ha presentado el legajo definitivo de la obra, con un presupuesto que asciende a \$ 19.647.000.— m/n.);

Que Dirección de Arquitectura de la Provincia en sus informes de fs. 57/58 manifiesta que la documentación técnica presentada se ajusta en un todo a las disposiciones de la Ley 3384 y Decreto Reglamentario 14.442/60;

Por ello, lo informado por Dirección de Arquitectura de la Provincia y Contaduría General,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta**  
**DECRETA**

Art. 1º — Modifícase el art. 1º del Decreto Nº 19881/61, elevándose a la suma de \$ 7.786.800.— m/n., importe del 40 0/0 del presupuesto, de la obra proyectada, el préstamo acordado al señor Antonio Checa (h) para la financiación de la construcción de un Hotel de



Turismo en Rosario de la Frontera.

Art. 2º. — Dispónese la apertura de un crédito por la suma de \$ 7.786.800.— m/n. (Siete Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional), dentro del Anexo C— Inciso I— Item II— Principal c)1 — Parcial "Ley Nº 3384/59 Construcción Hotel de Turismo en Rosario de la Frontera — Decreto Nº 19.881/61" — Orden de Disposición de Fondos Nº 102.

Art. 3º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas la suma de \$ 7.786.800 m/n. (Siete Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional), a fin de que ésta con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva al señor Antonio Checa (h) en la forma y modo establecida por la Ley Nº 3384, imputándose la erogación al Anexo C— Inciso I— Item II— Principal c)1— Parcial "Ley Nº 3384/59 — Construcción Hotel de Turismo en Rosario de la Frontera — Decreto Nº 19.881/61" — Orden de Disposición de Fondos Nº 102.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Gustavo E. Wierna

Es copia:

E. ANTONIO DURAN  
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

**DECRETO Nº 2294 — E.**

Salta, Abril 23 de 1962

—VISTO las necesidades del servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Adscribese a Contaduría General de la Provincia al Oficial 7º de la Policía de la capital, don Manuel Alarcón.

Art. 2º. — Adscribese a la Policía de la Capital, al Auxiliar 1º de Contaduría General de la Provincia, don Juan Martín Alavilla.

Art. 3º. — El presente decreto será re-ferendado por los señores Ministros de Economías, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Gustavo E. Wierna

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN

Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

**DECRETO Nº 2295 — E.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 1313/62

Visto que Dirección de Arquitectura

de la Provincia eleva para su aprobación el Certificado Nº 4 — Parcial Provisorio correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria en El Carril", emitido a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de \$ 271.180.— m/n., la que se encuentra comprendida dentro del Plan de Construcciones Escolares del Consejo General de Educación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 4 — Parcial Provisorio correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria en El Carril", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cia. S.R.L., por la suma de \$ 271.180 m/n. (Doscientos Setenta y Un Mil Ciento Ochenta Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Gustavo E. Wierna

Es copia:

E. ANTONIO DURAN  
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

**DECRETO Nº 2296 — E.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 984/62

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 5— Definitivo (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria J. M. Gorriti—Metán", emitido a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 52.919 m/n.;

Por ello y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 5— Definitivo (Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados), correspondiente a la obra "Construcción Escuela Primaria J. M. Gorriti — Metán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor de los contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, por la suma de \$ 52.919.— m/n. (Cincuenta y Dos Mil Novecientos Diecinueve Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese y páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 52.919.— m/n. (Cincuenta y Dos Mil Novecientos Diecinueve Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con

cargo de rendir cuentas haga efectiva dicha suma a sus beneficiarios contratistas De Monte, Venturini y Andreussi, en pago del certificado de obra aprobado por el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I —Capítulo I— Título 2— Subtítulo A— Rubro Funcional I— Parcial 32— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Nacionales— Aporte Federal con Cargo Reembolso, del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Gustavo E. Wierna

Es copia:

E. ANTONIO DURAN  
JEFE DE DESPACHO

Subsecretaría de Obras Públicas

**DECRETO Nº 2298 — E.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 3991/61

—VISTO la vacante existente y atento a lo solicitado por la Dirección General de Rentas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Designase Receptor Fiscal del Departamento de La Viña a don Elías Daher —L. E. Nº 7.244.001 —D. M. 63 —C. I. Nº 5.114.111 Policía Federal Salta, dependiente de la Dirección General de Rentas, conforme a disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Gustavo E. Wierna

Es Copia:

CELIA IRMA M. de LARRAN

Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

**DECRETO Nº 2299 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

—VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública solicita transferencia de partidas en el Presupuesto de la Secretaría General de la Intervención Federal, a efectos de cancelar compromisos pendientes,

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Dispónese la transferencia de partidas en el Presupuesto correspondiente a la Secretaría General de la Intervención Federal, dentro del:

Anexo B— Inciso I— Item 2 O: Gastos: Principal a)1— Parc. 20 ..	\$ 280.000
Para reforzar el:	
Parcial 7— .....	\$ 250.000
Parcial 15— .....	" 30.000
	<hr/>
	\$ 280.000

partidas éstas del Presupuesto Ejercicio 1961|1962.—Orden de Disposición de Fondos N° 68.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 2300 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente N° 5750|62.

—VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales el Club River de barrio San Martín de esta ciudad, solicita donación de un equipo de fútbol para adultos y niños y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5— de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Concédese un subsidio por Trece Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos Moneda Nacional (\$ 13.543.— m/n.) valor de la adquisición de dos equipos de fútbol de la tienda "La Mundial" según facturas que corre a fojas 3 del presente expediente con destino y en carácter de donación al Club River del Barrio San Martín de esta ciudad.

Art. 2º. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso 1— Item 2 — Otros Gastos— Principal c)1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 111— Presupuesto Ejercicio 1961|1962, debiendo ser abonada por la Habilitación de Pagos de este Departamento de Estado con fondos de la cuenta "Valores a Regularizar — Oficina de Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública — Decreto N° 6146|57".

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

**DECRETO N° 2301 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente N° 6226|62

—VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales el señor Angel Santos Nuñez, Presidente de la Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario Salta, con sede en esta ciudad solicita aprobación de la reforma introducida en su Estatuto Social de conformidad a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del día 30 de junio de 1961, de conformidad al acta que corre de fojas 2 a fojas 12 del presente expediente; y

—CONSIDERANDO:

Que la entidad antes mencionada ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes, estando exceptuado del pago de sellados e impuestos;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 44— de éstos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º. — Apruébase la reforma introducida al Estatuto Social de la entidad denominada Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario Salta, con sede en esta ciudad, de conformidad a lo expresado precedentemente, quedando redactado el mismo en la forma que se especifica de fojas 27 a fojas 42 del presente expediente.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias del caso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 2302 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente N° 5744|62

—VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales vecinos del Barrio Libertad de esta ciudad solicita donación de dos equipos para fútbol para adultos y niños y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5— de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Concédese un subsidio por Diecisiete Mil Quinientos Noventa y Un Pesos Moneda Nacional (\$ 17.591.— m/n.) valor de la adquisición de dos equipos de fútbol según presupuesto de la tienda La Mundial a fojas 3— del presente expediente, con destino y en carácter de donación a los vecinos del Barrio Libertad de esta ciudad.

Art. 2º. — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso 1— Item 2— Otros Gastos— Principal c)1— Parcial 3 Orden de Disposición de Fondos N° 111 Presupuesto Ejercicio 1961|1962, debiendo ser atendido por intermedio de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, con fondos de la cuenta "Valores a Regularizar — Oficina de Compras y

Suministros del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública — Decreto N° 6146|57".

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 2303 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente N° 6132|62

—VISTO las notas N°s. 397, 406 y 417 de fechas 10, 11 y 12 de abril del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas, El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º. — Déjase cesante desde el día 8 de diciembre de 1961, al Auxiliar 4º —Oficial Inspector: (F. 1623|P. 613) del Personal Superior de Seguridad y Defensa del destacamento Los Toldos de la Policía de la Provincia, señor Tristán Francisco López, por infracción a los artículos 1160 Inc. 10º y 1162 Inc. 6º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º. — Déjase cesante desde el día 1º de abril del año en curso al Ayudante Mayor —Oficial Ayudante (F. 1741|P. 812) de la Comisaría Aguaray de la Policía de la Provincia, señor Juan Carlos Molina, por infracción a los artículos 1160 inciso 6º y 1162 inciso 7º del Reglamento General de Policía.

Art. 3º. — Déjase cesante desde el día 6 de febrero del año en curso al Auxiliar 6º —Oficial Sub —Inspector (L. 314|P. 703) de la Policía de la Provincia, señor Carlos Jorge Eckhardt, por infracción al artículo 1162 inciso 6º y en concordancia con el Art. 54 apartado f) punto 2º del decreto ley N° 203|56 (Estatuto de Policía).

Art. 4º. — Nómbrase por descenso de categoría al cargo de Auxiliar 6º — Oficial Sub Inspector (P. 655) de la Policía de la Provincia, señor Francisco Martínez, actual Auxiliar Principal Sub Comisaría (F. 1793|P. 454), por no reunir las condiciones mínimas para continuar en su cargo.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 2304 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente N° 6144|62

—VISTO la nota de fecha 5 de abril del año en curso elevada por la Escuela Comercial Nocturna "José Manuel Estrada" de la ciudad Metán y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 1º de abril del año en curso la renuncia presentada por el profesor de Contabilidad 1º Año "B" de la Escuela Comercial Nocturna "José Manuel Estrada" de la ciudad Metán, don Luis Eduardo Rizo Patrón.

Art. 2º. — Acéptase a partir del día 1º de Abril del año en curso la renuncia presentada por el profesor de la Escuela Comercial Nocturna "José Manuel Estrada" de la ciudad Metán, don Eduardo Domingo Martínez.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2305 — G.

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 5850/62

—VISTO la nota Nº 116—M—16 de fecha 22 de marzo del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 23 de febrero del año en curso la renuncia presentada por la Encargada de Oficina del Registro Civil de Campaña de 3ra. Categoría, señora Gabriela Huidobro Saravia de Roque Posse.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2306 — G.

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 6211/62

—VISTO la nota Nº 426 de fecha 13 del mes en curso elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA

Art. 1º. — Ascíendese al actual Auxiliar 6º —Cabo (F. 191|P. 946), afectado al servicio de la Comisaría Seccional Primera, señor Fidel Victoriano Mamaní, al grado de Auxiliar 4º — Sargento (P. 911) de Policía, desde el día 1º de Mayo del corriente año, en reemplazo de don Luis Quiróz, quién falleció.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2307 — G.

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 6209/62

—VISTO las notas N.ºs. 427, 428 y 450 de fechas 13 del mes en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Manuel Castillo, a partir del día 16 de abril del presente año, al cargo de Ayudante Mayor — Agente (F. 3778|P. 1550) de la Policía, adscripto a la Dirección Provincial de Trabajo.

Art. 2º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Eduardo Aniceto Tallata, a partir del día 16 de abril del corriente año, al cargo de Auxiliar 6º — Oficial — Sub Inspector (F. 2030|P. 672) de la Policía, del Personal Superior de Seguridad y Defensa, adscripto a la Dirección Provincial de Trabajo.

Art. 3º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Angel María Figueroa, a partir del día 16 del mes de abril del año en curso, al cargo de Auxiliar 2º — Oficial Principal (F. 370|P. 467) de la Policía, del Personal Superior de Seguridad y Defensa, adscripto a la Dirección Provincial de Trabajo.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2308 — G.

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 6228/62

—VISTO las notas N.ºs. 455 y 456 de fechas 14 del mes en curso, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA :

Art. 1º. — Déjase cesante, desde el día 16 de abril del presente año, por razones de mejor servicio, al Auxiliar 4º — Oficial Inspector (F. 1313|P. 519), don Omar Héctor Orge Cavanna, afectado al servicio en la Sub Comisaría de Vespucio.

Art. 2º. — Déjase cesante, desde el día 16 de abril del corriente año, por

razones de mejor servicio, al Auxiliar 2º — Oficial Principal (Leg. 62|P. 503) don Héctor Elías Pavichevich, afectado al servicio de la Sección Gabinete de Identificaciones, de la Dirección de Investigaciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO Nº 2309 — G.

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 6221/62

—VISTO la renuncia interpuesta por el profesor del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, señor Eduardo Miguel Chambeaud;

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Eduardo Miguel Chambeaud al cargo de Profesor interino de la asignatura "Contabilidad Superior — Costos" en el Departamento de Ciencias Económicas de Salta, a partir del día 1º de marzo del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2310 — G.

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente Nº 5866/62

—VISTO: Lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria en el sentido de que se excluya al personal de la citada repartición de los alcances del decreto Nº 1357 de fecha 24 de febrero, del año en curso, relacionado el mismo con las sanciones a aplicarse al personal de la administración provincial que incurran en inasistencias y falta de puntualidad; y

—CONSIDERANDO:

Que tal cual expresa el señor Director de la Cárcel Penitenciaria, el citado establecimiento cuenta con un reglamento que sanciona las irregularidades precedentemente citadas, por el que se daría el caso que el personal del establecimiento carcelario estaría sujeto a una doble reglamentación;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia  
de Salta  
DECRETA

Art. 1º. — Exclúyese de las disposiciones establecidas en el decreto Nº 1357 de fecha 24 de febrero del corriente año,



al personal de la Cárcel Penitenciaria por los motivos precedentemente expuestos.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

**ESCOBAR CELLO**  
Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

**DECRETO N° 2311 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

Expediente N° 6283/62

—VISTO la nota N° 465 de fecha 17 del mes en curso elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Acéptase, a partir del día 11 de abril del presente año la renuncia presentada por el señor Elías Durgalli, al cargo de Ayudante Mayor —Agente (F. 2713/P. 1414); afectado a la Seccional de Policía Tercera.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2312 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

—ATENTO:

Lo solicitado por Jefatura de Policía en notas N°s. 482 y 483 de fechas 24 de abril del año curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Nómbrase, con el 50 0/0 de los haberes correspondientes al titular don Vicente Esteban Carrizo, quien se encuentra bajo Bandera, al señor Miguel Angel Jorge, clase 1944 C. I. N° 108.681 en el cargo de auxiliar 6º (Oficial Sub Inspector) de Jefatura de Policía a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — Nómbrase, en el cargo de Ayudante Mayor (Agente P. 1853) en Jefatura de Policía, al señor Emilio René Escandar, clase 1939 — M. I. N° 7.002.224 — D. M. N° 56, en vacante de don Felipe López quien desistió de su nombramiento y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 3º. — Nómbrase, en el cargo de ayudante mayor (Agente P. 1777) en Jefatura de Policía a doña María Nelly Ramos, clase 1938 L. C. N° 3.705.840, en vacante por renuncia de don Martiniano José Alderete a partir de la fecha que tome posesión de su servicio y ad-

críbese a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera".

Art. 4º. — El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto N° 9785 del 20/XI/59 y artículo 3º del Decreto N° 10.113 del 10/XII/59.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2313 — G.**

Salta, Abril 23 de 1962

ATENTO: Las necesidades de servicio y lo solicitado por Jefatura de Policía en nota n° 479 de fecha 24 de abril del año en curso.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º. — Nómbrase en el cargo de auxiliar 6º (Oficial Sub Inspector) en Jefatura de Policía al Sr. Carlos Dagum, clase 1934 — M. I. N° 7.235.656 — D. M. N° 63, en vacante por renuncia de don Eduardo Aniceto Tallata y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — El empleado designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del decreto n° 9785 del 20—XI—59 y artículo 3º del decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2314 — G.**

Salta, 23 de Abril de 1962

VISTA: La vacante existente y atento las necesidades de servicio.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA :**

Art. 1º. — Nómbrase, ayudante 7º (Personal de Servicio) de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura al Sr. Humberto Portal, a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — El empleado designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del decreto N° 9785 —del 20—XI—59— y artículo 3º del Decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.—

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2315 — G.**

Salta, 23 de Abril de 1962

VISTO la nota N° 489 de fecha 24 del mes en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia, y atento a lo solicitado en la misma.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA :**

Art. 1º. — Déjase cesante a partir del día 1º de mayo del año en curso y con prohibición de reingreso al Agente de Policía, don Raymundo Burgos, en virtud a lo dispuesto mediante la Resolución N° 141/62 emanada de Jefatura de Policía.

Art. 2º. — Suspéndese por el término de (4) cuatro días con obligación de prestar servicio, a partir del día 1º de Mayo del presente año, al Cabo de Policía, don Modesto Argañaz, de conformidad a lo establecido por la Resolución N° 141/62 dictada por Jefatura de Policía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2316 — G.**

Salta, 23 de Abril de 1962

VISTO: El decreto ley N° 31 de fecha 26 de febrero del año en curso, por el que se aprueba el presupuesto general para el ejercicio 1961/1962.

CONSIDERANDO:

Que el mismo contiene reformas en el Anexo correspondiente a la Legislatura —Item I— "Gastos en Personal" y siendo necesario adecuar el personal cuyos cargos han sido objeto de modificaciones a las nuevas categorías asignadas.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA**

Art. 1º. — A partir del 1º de noviembre de 1961, el personal de la Legislatura Provincial que se señala a continuación, revistará en la forma que se indica y con la asignación mensual que para cada cargo fija el presupuesto general, decreto ley N° 31—62;

INCISO I

CAMARA DE SENADORES

Item 1 — Gastos en Personal  
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

Hernán Zalazar — Secretario de Comisión.

Yone Carrizo de Aguirre — Jefe de Taquígrafos.

Mercedes Ortíz — Taquígrafa de primera!

María del Carmen Méndez — Taquígrafa de primera.

Ana Eleña Torres — Oficial Principal (Taq. de 2da.)  
 Clara Irma Serrano — Oficial Princ. (Taq. de 2da.)  
 Jaime Carrió — Oficial 3º.  
 Francisco Arturo José Russo — Oficial 3º.  
 José Laudino Álvarez — Oficial 4º.  
 María Emma Salés de Lemme — Oficial 4º.  
 Jaime Víctor Moya — Oficial 6º.  
 Bernardina Verónica Liendro — Oficial 6º.  
 Rogelio Héctor Díez — Auxiliar Mayor.  
 Blanca Lidia Aranda de Tomas — Auxiliar Principal.  
 Carmen Rosa Irene Wrann de Tellechea — Auxiliar 1º.  
 Sara Morera — Auxiliar 3º.  
 Ramón Antonio Herrera — Auxiliar 3º.

**PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA.**

Andrés Jeréz — Auxiliar 5º.

**PERSONAL DE SERVICIO.**

Santiago Chuchuy — Auxiliar Principal.

**INCISO II.**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

**Item 1 — Gastos en Personal**

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO.**

Arturo Malanca — Jefe de Taquígrafos.  
 María Marta Lavín — Secretaria de Comisiones.  
 Javiere E. T. de Turo — Taquígrafa de 1ra.  
 María de los Angeles Padilla — de Ferreira — Taquígrafa de 1ra.  
 E. Lia Gallo de Salvatti — Taquígrafa de 1ra.  
 Abraham León Levín — Taquígrafa de 1ra.  
 Amalia G. Castro — Oficial Mayor.  
 Teresa Elena José — Oficial Principal (Taq. de 2da.)  
 Lilia Iris Bañraza — Oficial Princ. (Taq. de 2da.)  
 Silvia Martínez de Ibarra — Oficial 1º.

Cleotilde M. Chávez — Oficial 1º.  
 Custodio D. Flores Ruiz — Oficial 2º.  
 Blanca Hevelia Moreno — Oficial 5º.  
 Guillermo González Bonorino — Oficial 5º.  
 Blanca Yáñez de Capobianco — Oficial 8º.  
 Eduardo Poma — Auxiliar Mayor.  
 Susana L. Avila de Turlione — Auxiliar Mayor.  
 Norma Carmen López — Auxiliar 2º.  
 Elba del Prado de Van Doorn — Auxiliar 2º.  
 Adolfo Jesús Graneros — Auxiliar 2º.  
 Estela Noemí Bernis — Auxiliar 4º.  
 Víctor Eduardo Meneses — Auxiliar 4º.  
 Carmen A. Costas de Vanolli — Auxiliar 4º.

**PERSONAL DE MAESTRANZA**

Raúl Rivero — Oficial 8º (Electricista).

Art. 2º — El personal cuyos cargos no han sido objeto de modificaciones, continuará revistando en sus respectivas categorías.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección  
 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 2317 — G.**

Salta, 23 de Abril de 1962

VISTO el decreto Nº 2258 — de fecha 23 de abril del año en curso, mediante el cual se dispone la adjudicación de veintiocho ómnibus Ford Thames, carrocería Wayne, y que las empresas adjudicatarias se obligaban a reembolsar la suma de \$ 20.000 m|n. por cada unidad, y

**CONSIDERANDO:**

Que al Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública se lo constituyó de depositario de dichos fondos, que ascienden a la suma de \$ 560.000. — m|n.

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º Dispónese que el reembolso dispuesto por el Art. 3º del Decreto Nº 2358 de fecha 23 de abril de 1962, sea reintegrado por el Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública; como depositario aquél de los fondos recaudados que ascienden a la suma de Quinientos Sesenta. Mil Pesos Moneda Nacional) (\$ 560.000. — m|n.)

Art. 2º — Apruébase lo actuado por el señor Víctor Oviedo, Oficial 2º del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, conforme a la autorización conferida por decreto Número 1438|62; como así también des de la correspondiente conformidad a las contrataciones de los servicios profesionales efectuados por dicho funcionario, de los chóferes que condujeron desde Buenos Aires hasta esta capital los treinta (30) ómnibus Ford Thames — carrocería Wayne, adquiridos oportunamente por el Gobierno de la Provincia, de acuerdo al detalle siguiente:

Un (1) Encargado y chófer .... \$ 21.327. —  
 Un (1) Sub Encargado y chófer ,, 19.327. —  
 Veintiocho (28) chóferes ..... ,, 17.327. — cada uno  
 Dos (2) mecánicos ..... ,, 9.327. — cada uno

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:  
 M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
 Jefe Sección  
 Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 2318 — E.**  
 Salta, 23 de Abril de 1962

Visto el Decreto — Ley Nº 99|62 y siendo necesario adecuar en sus respectivos cargos al personal del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º — Promuévese a los cargos que a continuación se indican al siguiente personal; del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Oficial Principal (Sec. Despacho), a la actual Oficial 2º, señora Celia Irma M. de Larrán.

Oficial Principal (Sec. Despacho), a la actual Oficial 2º, señora Camila López de Gastaldi.

Oficial Principal (Encarg. Oficina Compra), a la actual Oficial 2º, señorita María Elena Marchena.

Oficial Principal (H. Pagador), a la actual Oficial 2º, señorita Yolanda Sánchez H. de Defrancesco.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**  
 Gustavo E. Wierna

ES COPIA:  
 CELIA IRMA M. de LARRAN  
 Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Púb. a/c. del Dep.

**DECRETO Nº 2319 — E.**  
 Salta, 23 de Abril de 1962

Visto el decreto Ley Nº 100 de fecha 23 del corriente, y siendo necesario adecuar al personal al cargo creado en el artículo 3º del mismo.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Art. 1º — Promuévese al cargo de Oficial 7º (Mayordomo) del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al actual Auxiliar Mayor de dicho departamento, señor Claudio Tolaba.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**  
 Gustavo E. Wierna

ES COPIA:  
 CELIA IRMA M. de LARRAN  
 Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Púb. a/c. del Dep.

**DECRETO Nº 2320 — G.**  
 Salta, 23 de Abril de 1962

VISTA la reestructuración dispuesta en el Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, en su rubro "Gastos en Personal", mediante Decreto Ley Nº 100 del 23|4|62.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1º — Promuévase, conforme a las disposiciones del decreto ley N° 100, del 23 de abril de 1962, en el cargo de Oficial 7º (Mayordomo) del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al señor Zoilo Palacios, con anterioridad al día 1º de abril de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaesi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2321 — G.

Salta, 23 de Abril de 1962

VISTA la reestructuración dispuesta en el Presupuesto de la Secretaría General de la Gobernación, en su rubro "Gastos en Personal", mediante Decreto Ley N° 101 del 23-4-62.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1º — Promuévase, conforme a las disposiciones del decreto Ley Número 101 del 23 de abril de 1962, al personal de la Secretaría General de la Gobernación, que seguidamente se detalla:

Personal Administrativo y Técnico

A los cargos de Oficial Principal, a la señorita Luisa Marini y señora Nora López de Zavaleta.

Personal de Servicio

Al cargo de Oficial 1º (Mayordomo General de la Casa de Gobierno), al señor Daniel Poclava.

Art. 2º — Las promociones dispuestas por el artículo 1º del presente decreto, serán consideradas a partir del día 1º de abril del año en curso.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaesi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2322 — G.

Salta, 24 de Abril de 1962

VISTAS: Las renunciás interpuestas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Germán Osmar Galfrascollí, al cargo de Subsecretario de Instrucción Pública y Cultura y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el Coronel (R) señor Martín Cornejo, al cargo de Secretario General de la Intervención Federal y dásese las gracias por los servicios presta-

dos.

Art. 3º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Comisionado Interventor Municipal de la Capital Ingeniero Arturo Moyano, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 4º — Acéptase la renuncia presentada por el Insp. Gral. (R) Policía Santa Fé señor Juan Emilio Molini Fabaz, al cargo de Jefe de Policía de la Provincia y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 5º — Acéptase la renuncia presentada por el Escribano señor Alberto Quevedo Cornejo, al cargo de Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 6º — Acéptase la renuncia presentada por el señor José Diego Monasterio, al cargo de Subsecretario General de la Intervención Federal y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 7º — Acéptase la renuncia presentada por la señora Beatriz F. Dalurzo de Vigo, al cargo de Asesora General del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 8º — Acéptase la renuncia presentada por el señor José Eliseo Aguilar, al cargo de Jefe de Informaciones y Prensa de la Secretaría General de la Intervención Federal y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 9º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Hugo Normando López, al cargo de Secretario Privado de S. E. el señor Interventor Federal y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 10 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Remo Bernardi, al cargo de Secretario Privado de S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 11 — Acéptase la renuncia presentada por el Comisario de Policía, señor Carlos A. Molini, al cargo de Secretario Privado del Jefe de Policía de la Provincia y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 12º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaesi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2323 — E.

Salta, 24 de Abril de 1962

Visto la renuncia presentada.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Juan Rafael Martínez al cargo de Subsecretario de

Obras Públicas, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Gustavo E. Wierna

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN

Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

DECRETO N° 2324 — G.

Salta, Abril 24 de 1962

ATENTO: La renuncia interpuesta.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Francisco Luis Martos y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaesi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2325 — G.

Salta, 24 de Abril de 1962

ATENTO: la renuncia presentada,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Juan José Esteban y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaesi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 2326 — G.

Salta, 24 de Abril de 1962

VISTA: La renuncia interpuesta,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública, doctor José María García Beñ y dásese las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

ESCOBAR CELLO

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagaesi

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2327 — G.**

Salta, 24 de Abril de 1962

VISTA: La renuncia interpuesta.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Economía y Finanzas Cont. Púb. Nacional don Gustavo E. Wierna, quién actualmente se desempeña interinamente como titular de la Secretaría de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

Juan Carlos Gentile Pace

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

**DECRETO N° 2328 —**

Salta, 24 de Abril de 1962

VISTA la renuncia interpuesta por S. S. el señor Ministro Interino de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Juan Carlos Gentile Pace.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
DECRETA**

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por S. S. el señor Ministro Interino de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, doctor Juan Carlos Gentile Pace; dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2° — Facúltase al Oficial Mayor (Jefe de Despacho) del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, señor René Fernando Soto, a refrendar el presente decreto, de conformidad a lo establecido en el art. 132 — Capítulo IV — de la Constitución Provincial.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**ESCOBAR CELLO**

René Fernando Soto.

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2329 — G.**

Salta, 25 de Abril de 1962

VISTO el decreto nacional N° 3544 de fecha 23 de abril del año en curso, comunicado a esta Intervención Federal por radiograma N° 3634 — de fecha 24—IV—62, originado en el Ministerio de Interior de la Nación por el que se designa Comisionado Federal Interino en la Provincia de Salta al señor Comandante del Cuerpo de Ejército IV, General de División don Federico Guillermo Toranzo Montero; quien se encuentra actualmente ausente de esta Provincia.

Por ello y atento a la autorización conferida por el mismo,

**El Comisionado Federal Interino  
DECRETA**

Art. 1° — Queda asumido en forma interina por parte del suscrito el Mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2° — Facúltase a refrendar el presente decreto al Oficial Mayor Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública señor René Fernando Soto, de conformidad a las disposiciones del Art. 132 de la Constitución Provincial.

Art. 3° — Remítase copia legalizada del presente decreto al Ministerio de Interior de la Nación.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**MARIO E. CABANILLAS**

René Fernando Soto.

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2330 — G.**

Encontrándose en esta ciudad el suscripto, Comisionado Federal Interino en la Provincia de Salta, Comandante del Cuerpo de Ejército IV, General de División don Federico Guillermo Toranzo Montero, designado por Decreto Nacional N° 3544 de fecha 23 de abril del año en curso.

**El Comisionado Federal Interino  
DECRETA**

Art. 1° — Queda asumido por parte del suscripto Comisionado Federal Interino el Mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2° — Facúltase a refrendar el presente decreto al Oficial Mayor Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, señor René Fernando Soto, de conformidad a las disposiciones del artículo 132° de la Constitución Provincial.

Art. 3° — Remítase copia legalizada del presente decreto al Ministerio de Interior de la Nación.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO**

René Fernando Soto

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2331 — G.**

Salta, 26 de Abril de 1962

**El Comisionado Federal Interino  
DECRETA**

Art. 1° — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al (Cnel. R. E.) señor Mario Eliseo Cabanillas, clase 1911 — M. I. N° 3.931.372.

Art. 2° — Facúltase al Oficial Mayor Jefe de Despacho del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, señor René Fernando Soto, a refrendar el presente decreto de conformidad a lo

establecido en el artículo 132° de la Constitución de la Provincia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO**

René Fernando Soto.

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2332 — G.**

Salta, 26 de Abril de 1962

**El Comisionado Federal Interino  
DECRETA**

Art. 1° — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Teniente Coronel señor Marcelo Hugo Gilly, clase 1921 — M. I. N° 2.789.889.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO**

MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2333 — G.**

Salta, 26 de Abril de 1962

**El Comisionado Federal Interino  
DECRETA**

Art. 1° — Designase Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, al Coronel Médico señor Américo Pedro Angel Cámara, clase 1906 — M. I. N° 465.177.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO**

MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2334 — G.**

Salta, 26 de Abril de 1962

**El Comisionado Federal Interino  
DECRETA**

Art. 1° — Designase, Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, al señor Manuel A. Diez Serrey, clase 1912 — M. I. Número 3.942.945.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**F. G. TORANZO MONTERO**

MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO N° 2335 — G.**

Salta, Abril 26 de 1962

**El Comisionado Federal Interino  
DECRETA**

Art. 1° — Designase, Jefe de Policía de la Provincia al Teniente Coronel señor Juan Carlos Montaldi, clase 1920 — M. I. N° 3.954.154.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO,  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 2336 — G.**

Salta, 26 de Abril de 1962

VISTO: El decreto nacional Número 3534/62 por el que se dispone la nulidad de los comicios realizados en la República el 17 de diciembre de 1961, el 14 de enero, 25 de febrero y el 18 de marzo del corriente año en los órdenes provinciales y municipales, y

**CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto por el artículo 3º del citado decreto, sobre las medidas que los Señores Comisionados Federales, deberán adoptar en el orden de sus respectivas jurisdicciones como consecuencia de la nulidad de las elecciones realizadas en las fechas referidas.

Por ello,

El Comisionado Federal Interino  
**DECRETA**

Art. 1º — Declárase la caducidad de los mandatos de las personas que resultaron electas en los comicios realizados el día 18 de marzo del corriente año para integrar los Poderes Ejecutivos, Legislativo y autoridades municipales.

Art. 2º — Remítase copia legalizada del presente decreto a conocimiento del Ministerio de Interior de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 2337 — G.**

Salta, 26 de Abril de 1962

El Comisionado Federal Interino  
**DECRETA**

Art. 1º — Designase Secretario General de la Intervención Federal, al Teniente Don Juan Martín de Larrechea, Clase 1919 — M. I. Nº 3.679.392, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

**DECRETO Nº 2338 — A.**

Salta, 26 de Abril de 1962.

El Comisionado Federal Interino  
**DECRETA:**

Art. 1º — Designase Sub Secretario de Salud Pública, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública al Dr. Oscar Adolfo Davids. (C. 1912 — M. I.

Nº 3.880.749) y a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
AMERICO P. A. CAMPORA

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**DECRETO Nº 2339 — A.**

Salta, 26 de Abril de 1962

El Comisionado Federal Interino  
**DECRETA**

Art. 1º — Designase Sub Secretario de Asuntos Sociales, del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor Simeón Lizárraga M. I. 3.906.021 a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
AMERICO P. A. CAMPORA

Es copia:

Lina Bianchi de López.  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 2340 — A.**

Salta, 26 de Abril de 1962 —

Expediente Nº 38.610 — 1962

Habiéndose constatado la presencia de una epizootia rábica canina en el Departamento de General San Martín, de acuerdo al informe que corre a fs. 1 de estas actuaciones, elevado por el Jefe del Centro Antirrábico; y teniendo en cuenta las facultades que se confieren en el punto 15º del Art. 2º del Decreto Nº 8844, reglamentario de la Ley Nº 3332/58 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1588/53 y las medidas de seguridad que deben adoptarse en esta circunstancia,

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

**DECRETA:**

Art. 1º — Declárase zona de epizootia rábica canina, todo el Departamento de General San Martín, efectuándose en consecuencia en la misma una digurosa cuarentena de la especie canina.

Art. 2º — Autorízase a las Municipalidades del Departamento General San Martín, a proceder al inmediato sacrificio — con sistemas humanitarios — de todo perro vagabundo capturado y durante un plazo de 60. (sesenta) días, a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros, Secretarios de Estado, en las carteras de: Asuntos Sociales y Salud Pública y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:

Lina Bianchi de López.  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

**DECRETO Nº 2341 — A.**

Salta, Abril 26 de 1962.

Expte. Nº 37.686—62.

Habiéndose aprobado el Presupuesto de "Deuda Pública", corresponde se reconozcan los servicios solicitados por la Directora de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", a favor de Profesores que se han desempeñado en las distintas Cátedras que se dictan en el citado establecimiento:

Por ello y atento a lo informado por Sección Liquidaciones y Sueldos del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta  
**DECRETA**

Artículo 1º — Aceptase la renuncia presentada por el Dr. Antonio Salgado, en las Cátedras de Bromatología, Fisiología 1ª y 2ª parte, con 4 horas semanales en la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", con anterioridad al día 12 de abril de 1961.

Art. 2º — Reconocense los servicios prestados por los Profesores de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", que se nombran a continuación, en las distintas Cátedras que se dictan en el mencionado establecimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

1º) Rvdo. P. Roberto Nibi, como Profesor de Ética y Moral, con dos horas semanales, desde el 12 de abril hasta el 31 de octubre de 1961, en reemplazo del P. Tito Collalunga.

2º) Dr. Antonio Salgado, como Profesor de Bacteriología y Parasitología, con 2 horas semanales, desde el 12 de abril hasta el 1º de junio de 1961, en reemplazo del Dr. Humberto Medina.

3º) Señorita Ofelia Museli, como Profesora de Bacteriología y Parasitología, con 2 horas semanales, desde el 2 de junio al 31 de octubre de 1961, en reemplazo del Dr. Humberto Medina.

4º) Señora Gladys W. de Brizuela, como Profesora de Bromatología Fisiológica 1ª y 2ª parte con 2 horas semanales en cada una, desde el 12 de abril al 31 de octubre de 1961, en reemplazo del Dr. A. Salgado.

5º) Dr. Jorge Aguilar Benítez, como Profesor de Instrumentación, con 2 hs. desde el 12 de abril al 31 de octubre de 1961, en reemplazo del Dr. Jorge Barrrantes.

6º) Dr. Virgilio E. Coutada, como Profesor de Enfermedades Infecto-Contagiosas con 2 horas semanales, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961, Profesor del curso de Auxiliar de Enfermería de Embarcación.

7º) Señora Luisa E. Costa de Flores, como Profesora de Aritmética y Castellano, con 3 horas semanales de la Escuela de Embarcación, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

8º) Señora Antonia Gamundi de Crinis, como Profesora de Concepto sobre Ética con 2 horas semanales de la Escuela de Embarcación, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.



9º) Señora Luisa E. Costa de Flores, como Profesora de Anatomía y Fisiología con 2 horas semanales de la Escuela de Embarcación, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

10º) Señora Antonia Gamundi de Crinis, como Profesora de Arte de Enfermería, con 2 horas semanales, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

11º) Dr. Tomás S. Marini, como Profesor de Primeros Auxilios con 2 horas semanales de la Escuela de Embarcación, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

12º) Dr. Juan Carlos Ocampo, como Profesor de Enfermedades Infecto-Contagiosas con 2 horas semanales, de la Escuela de Tartagal, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

13º) Dr. Bernardo Guberman, como Profesor de Primeros Auxilios, con 2 horas semanales, de la Escuela de Tartagal, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

14º) Dr. Jorge R. Coisman, como Profesor de Aritmética y Castellano, con 3 horas semanales de la Escuela de Tartagal, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

15º) Dr. Claro Roldán, como Profesor de Nociones de Higiene, con 2 horas semanales, de la Escuela de Tartagal, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

16º) Dr. Miguel Tomás, como Profesor en las Cátedras de Anatomía y Fisiología y Obstetricia y Puericultura, con 2 horas semanales cada una, de la Escuela de Tartagal, desde el 17 de abril al 31 de octubre de 1961.

17º) Dr. José Segundo Ashur, como Profesor de Enfermedades Infecto-Contagiosas, con 3 horas semanales, desde el 1º de julio al 31 de octubre de 1961, en reemplazo del Dr. Raúl Michel Ortiz.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del presente decreto, se imputará al Anexo G— Inciso Unico— Item 2— Principal 3— Parcial 3, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:  
Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 2342—G.  
Salta, Abril 26 de 1962.

Visto la renuncia interpuesta,  
El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Adolfo René Trogiro, al cargo de Escribano de Gobierno de la Provincia, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2343—G.  
Salta, Abril 26 de 1962.

El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1º — Designase al Sr. Escribano Público Nacional don Raúl José Goytia (M. I. Nº 7.216.274), en el cargo de Escribano de Gobierno de la Provincia, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2344—G.  
Salta, Abril 26 de 1962.

El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1º — Designase, interinamente, Comisionado Interventor de la Municipalidad de la ciudad de Salta, al señor Coronel Dn. Ignacio José Carlos Premoli (M. I. Nº 3.953.071 —C. 1919 —D. M. 63), a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefe Sección  
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2345 —G—  
SALTA, Abril 27 de 1962.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que es función fundamental de esta Intervención Federal adoptar los recaudos del caso para garantizar la paz social y la tranquilidad pública en todo el territorio de la provincia y evitar que por diverso motivos grupos de personas exaltadas o mal aconsejadas produzcan alteraciones del orden provocando disturbios o adoptando determinaciones que podrían traer no sólo consecuencias nefastas para los habitantes pacíficos, sino también un irreparable desprestigio para las instituciones democráticas y republicanas,  
— Por lo tanto,

El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1º. — Nómbrase delegados de esta Intervención Federal en los Municipios de Metán, Joaquín V. González, General Güemes y Cafayate, a los señores Capitán CARLOS J. CORNEJO, Capitán JULIO CESAR LOMBARDI, Capitán ALFREDO R. FIGUEROA y Teniente 1º CARLOS BARREIRO, respectivamente quienes deberán adoptar en sus jurisdicciones, medidas conducentes a impedir que ocurran situaciones anómalas como las expresadas precedentemente, para lo cual quedarán bajo su dependencias las autoridades municipales y policiales del lugar para el que fueren designados, las que les prestarán toda la colaboración que les fuera requerida.

Art. 2º. — Facúltase al señor Jefe de Regimiento 28 de Infantería de Monte, Teniente Coronel don ERNESTO VIRGILIO FERNÁNDEZ para designar en el carácter de delegado de esta Intervención Federal, en el municipio de

Tartagal, a un Oficial del Regimiento a su mando, y a los efectos previstos en el art. 1º del presente decreto.

Art. 3º. — Facúltase al señor Comandante de la Agrupación 7º Salta de Gendarmería Nacional, Comandante Principal don JULIO JOSE MARIA FARIZANO, para designar en el carácter de delegados de esta Intervención Federal, en los municipios de Orán, Embarcación y San Antonio de los Cobres, a Jefes y Oficiales de las unidades a su mando, y a los efectos previstos en el art. 1º del presente decreto.

Art. 4º. — El mandato a que se hace referencia precedentemente, caducará cuando esta Intervención Federal específicamente, lo disponga.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARIO E. CABANILLAS

Es copia:  
René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 2346 —E—  
SALTA, Abril 27 de 1962.

Teniendo en cuenta la situación financiera que enfrenta esta Intervención se hace imprescindible la adopción de medidas que conduzcan a la contención de los gastos públicos;

En consecuencia,

El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1º. — Queda sin efecto el Decreto Nº 1321 de fecha 21/VIII/58.

Art. 2º. — Queda absolutamente prohibido el uso de automotores para todos los funcionarios de la Provincia, fuera de las tareas específicas. Las comisiones urbanas y al interior de la Provincia que requieran el empleo de automotores, deberán condicionarse a la imposibilidad de hacerse por los medios públicos de transporte.

Art. 3º. — Los señores Ministros, Subsecretarios y Jefes de Reparticiones podrán disponer de movilidad únicamente para concurrir a y de los lugares de trabajo. En todos los casos los automotores que hayan conducido a los funcionarios citados al finalizar las tareas, deberán regresar de inmediato a los lugares destinados para su guarda.

Art. 4º. — Queda totalmente prohibida la carga de nafta en vehículos particulares, sin excepción de ninguna naturaleza.

Art. 5º. — Todas las reparticiones harán llegar a los respectivos Ministerios una nómina de los vehículos provistos, especificando:

- Carga total de automotores discriminados por tipos;
- Automotores adscriptos de otras reparticiones;
- Especificación de los que se encuentren en servicios o paralizados, indicando en este último caso la causa de su radicación de servicio;
- Dentro de los que se encuentren en actividad, estado de cada uno de ellos y lugares donde pernoctan.

Esta información se concentrará en el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas y deberá encontrarse antes del 31 de mayo del corriente año.

Art. 6º. — Los señores Ministros controlarán el cumplimiento de las órdenes que emanen del presente decreto, haciendo responsables a los señores Jefes de Reparticiones de los apartamientos que comprobaren.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:  
CELIA IRMA M. de LARRAN  
Ofic. 2º - Minist. de Econ. F. y O. P. B. 2/6 del Dep.

## DECRETO N° 2347 —E—

SALTA, Abril 27 de 1962.

Visto la Resolución n° 798 dictada en fecha 6 de abril del año en curso, por el Tribunal de Tasaciones de la Provincia de Salta; y atento a lo solicitado en la misma,

El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1°. — Aceptase la renuncia del Ingeniero NESTOR OSVALDO TORRES como representante de la Dirección de Arquitectura de la Provincia ante el Honorable Tribunal de Tasaciones.

Art. 2°. — De conformidad al artículo 36 de la ley 1336, designase al señor EMILIO MANUEL WEINBER, representante de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, al Ingeniero RICARDO HURTADO, representante de Administración General de Aguas de Salta, en reemplazo transitorio del Ingeniero Hugo A. Pérez, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad, con anterioridad al 1° de noviembre de 1961.

Art. 3°. — Al finalizar la licencia por enfermedad concedida al Ingeniero Hugo A. Pérez, el mismo se reintegrará automáticamente al Honorable Tribunal de Tasaciones de la Provincia.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN

Ofic. 2° - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

## DECRETO N° 2348 —E—

SALTA, Abril 27 de 1962.

El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1°. — Designase Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Ingeniero don JOSE MARIA DURAN.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

F. G. TORANZO MONTERO  
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN

Ofic. 2° - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

## DECRETO N° 2349 —E—

SALTA, Abril 27 de 1962.

El Comisionado Federal Interino  
DECRETA

Artículo 1°. — Designase Subsecretario de Economía y Finanzas del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al doctor FLECTOR MENDILAHARZU.

en el Registro Oficial y archívese.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, insértese

F. G. TORANZO MONTERO  
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

CELIA IRMA M. de LARRAN

Ofic. 2° - Minist. de Econ. F. y O. Páb. a/c. del Dep.

## EDICTOS DE MINAS:

N° 11059 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SE-

ROR JOSE ANTONIO P.LAZA EN EXPEDIENTE NUMERO 3664-P EL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE 1960 A HORAS NUEVE Y QUINCE MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma; se toma como punto de referencia la cumbre del cerro Aracar y se midieron 9.000 metros azimut 260° desde el punto de partida (PP), desde donde se midieron 4.000 metros azimut 200°, 4.000 metros azimut 110°, 5.000 mts. azimut 20°, 4.000 metros azimut 290° y finalmente 1.000 metros azimut 200°.— La superficie solicitada se superpone en aproximadamente 198 hectáreas al cateo expediente N° 3316-C-59 y en aproximadamente 92 hectáreas a los cateos expedientes 3362-M-60 y 3365-G-60, dentro de la superficie libre restante resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Carlitos, expte. 3280-A-59.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 2 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial fíjese cartel aviso en la puerta de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, marzo 20 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES—Esc. Secretario  
e) 11 al 24-5-62

N° 11034 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE NUMERO 3595-F EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1960 A HORAS DOCE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (PR) el Abra de Ingimayo desde el cual se miden 8.000 metros con azimut 260° para llegar al punto A, desde éste se miden 1.000 metros con azimut 270° para llegar al punto 1 que a su vez es el punto de partida P.P., desde éste con azimut 270° se miden 2.000 metros para llegar al punto 3, desde éste se miden 2.000 metros con azimut 90° para llegar al punto 4 y finalmente desde éste último punto se miden 10.000 metros con azimut 180° para llegar al punto 1 (PP), cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 1 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra—Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Abril 24 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY

Secr. Int. de Minas

e) 9 al 22-5-62

N° 11033 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA DE UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE

TE NUMERO 3587-F EL DIA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE 1960 A HORAS DIEZ.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P.R.) la casa de la Sra. Elena Fabián ubicada en la Vega de Olajaca desde éste punto se toma 1.000 metros con azimut 270° para llegar al punto de partida (P.P.) luego se toman 5.000 metros con azimut 180° para llegar hasta el punto 1, desde éste se toman 2.000 metros con azimut 170° hasta llegar al punto 2, luego se toman 10.000 metros con azimut 360° hasta llegar al punto 3, desde éste se toman 2.000 metros con azimut 90° hasta llegar al punto 4 y finalmente se toman 5.000 metros con azimut 180° para llegar al punto de partida (P.P.), cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962.— Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra—Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Abril 24 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY

Secr. Int. de Minas

e) 9 al 22-5-62

N° 11032 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA DE UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR JAIME HERNAN FIGUEROA EN EXPEDIENTE N° 3433-F EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DE 1960 A HORAS NUEVE.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia que a su vez es el punto de partida 1 la cumbre del cerro Remate y con azimut 270° se miden 5.000 metros para llegar al punto 2, desde éste con azimut 180° se toman 4.000 metros para llegar al punto 3, desde éste con azimut 90° se toman 5.000 metros para llegar al punto 4 y finalmente desde este último punto con azimut 360° se toman 4.000 metros para llegar al punto 1, cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 168 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes números 2977-M-58 y 2825-C-58, resultando una superficie libre aproximada de 1332 hectáreas. A lo que se proveyó.— Salta, abril 4 de 1962 Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 de Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra—Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, abril 23 de 1962.

Dr. RODOLFO URTUBEY

Secretario Int. de Minas

e) 9 al 22-5-62

N° 11009 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en

el Departamento de La Poma de esta Provincia presentada por el Señor Ricardo Arredondo en Expediente Número 3880—A el Día Ocho del Agosto de 1961 a Horas Diez y Treinta Minutos.

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: —Partiendo del mojón esquinero Sudeste de la mina Júpiter de propiedad de la Compañía Productora de Borato, se miden 300 mts. al Norte para llegar al punto de partida (PP) desde donde se miden 6.000 mts. al Este azimut 94º 3.333,33 mts. al Norte azimut 4º, 6.000 mts. al oeste azimut 274º al Oeste y finalmente 3.333,33 mts. al Sud azimut 184º para cerrar las 2.000 has. solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 1495 has. al cateo exp. 3864—S—61, resultando una superficie libre estimada en 504 has.

A lo que se proveyó.— Salta, marzo 28 de 1962.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.  
SALTA, Abril 4 de 1962.  
Arturo Espeche Funes — Escrib. Sécet.  
e) 4 al 17/5/62

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 11046 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas. Administración General de Aguas de Salta

—CONVOCASE a Licitación Pública para el día 1 de junio a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de Materiales para Perforación. Presupuesto Oficial: \$ 468.000 m/n. Pliego de condiciones: en Sección Compras de la A.G.A.S., San Luis 52.

La Administración General  
Ing. Civil MARIO MOROSINI  
Administrador Gral. de Aguas  
Salta, Mayo de 1962  
e) 10 al 14/5/62

**EDICTO CITATORIO**

Nº 11068 — REF: Expte. Nº 6836/49. s.r.p. 8/3  
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTONIO IBÁÑEZ y HORTENCIA GOMEZ DE IBÁÑEZ tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,050 l/segundo, a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter PERMANENTE y A PERPETUIDAD una superficie de 0,0950 Has. del inmueble designado como parcela 12, manzana 28, Catastro

Nº 427, ubicado en el Puebló de Cafayate, Departamento. del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 30 minutos en ciclos de 25 días con todo el caudal de la acequia nº 1 zona norte, esto es con el 50% del caudal que sale de la represa.

SALTA,  
ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS  
Fco. CARLOS C. R. CORREA  
Jefe Div. Irrigación-A.G.A.S.  
e) 11 al 28-5-62

Nº 11019 —  
REF: EXPTE Nº 689/G/60 s.o.p. 8/3.—  
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que EMILIA BORGUEZ DE GUTIERREZ tiene, solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,68 l/segundo, a derivar del río DORADO (margen derecho) por medio de un canal comunitario, carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 5 Has. del inmueble denominado SANTA CLARA, catastro nº 253, ubicado en el Departamento de Anta.

SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 7 al 18-5-62

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 11064 — SUCESORIO: — El señor Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Francisco Emilio Zimmer, para hacer valer sus derechos. MILTON ECHENIQUE AZURDUY—Secr.  
SALTA, Marzo 7 de 1962.  
e) 11-5 al 26-6-62

Nº 11052 — SUCESORIO —  
EL JUEZ de Primera Instancia y Cuarta Nominación en la Civil y Comercial, CITA POR TREINTA DIAS a sucesores y acreedores de don JULIO ERNESTO VELARDE.—  
SALTA, abril 5 de 1962.—  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 10-5 al 25-6-62

Nº 11045 — EDICTOS CITATORIOS —  
El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MICHEL DAVID.—

SALTA, 7 de Mayo de 1962.—  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 10-5 al 25-6-62

Nº 11035 — Edicto Sucesorio:  
—El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión Victoriano Valdez, por el término de treinta días.  
Salta, Mayo 2 de 1962.  
Dr. Luis Elías Sagárnaga — Secretario  
e) 9/5 al 22/6/62

Nº 11026 — EDICTO SUCESORIO —  
El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Armando

Catalano, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: ROSAURO CANIZA.— Salta, Abril 12 de 1962.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario  
e) 8-5 al 19-6-62

Nº 11022 — SUCESORIO —  
El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud Metán, Dr. Ardo Alberto Flores. Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CRUZ PAZ.— Metán, mayo 4 de 1962.—

MARCIAL R. LOZA  
Secretario  
e) 8-5 al 19-6-62

Nº 11018 — EDICTO SUCESORIO —  
RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de "GENOBEBA ADELA ZAPATA DE AGUILAR", por 30 días.—  
SALTA, Abril 30 de 1962.—  
e) 7-5 al 18-6-62

Nº 11008 — EDICTO:  
—JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Luis Emeterio Salmoral, por el término de 30 días.  
Secretaría, abril 30 de 1962.  
Dr. Milton Echenique Azurdüy - Secret.  
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11005 — SUCESORIO:  
—El Sr. Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. Civ. y Com. declara abierto el juicio sucesorio de doña Epifania Rodríguez de Avendaño (antes de López) y cita y emplaza por treinta días a los interesados, herederos y acreedores.  
Salta, Mayo 2 de 1962.  
Luis Elías Sagárnaga — Secretario  
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11004 — El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos de don Roberto Valdez Vega, bajo apercibimiento de ley.  
Salta, Mayo 2 de 1962.  
Aníbal Urribarri — Escribano Secretario  
e) 4/5 al 15/6/62

Nº 11002 — SUCESORIO —  
El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Carlos López. Salta, 24 de abril de 1962.—  
AUGUSTO MARRUPE  
Adscripto  
e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10996 — El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª. Nominación, cita a acreedores y herederos de Dña. LUISA SANDRI DE POVOLO para que hagan valer sus derechos si lo quisieren en el término de treinta días.— Expte. Nº 41.848/61.—  
Salta, 7 de marzo de 1962.—  
RODOLFO JOSE URTUBEY  
Abogado  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 3-5 al 14-6-62

## Nº 10995 — SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Héctor MARTINEZ. SALTA, 25 de abril de 1962.—  
e) 3-5 al 14-6-62

## Nº 10994 — EDICTO —

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, 2ª. Nominación, de la Peña de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATAL ROMERO.— Salta, 13 de abril de 1962.—  
**ANIBAL URRIBARRI**  
Escribano Secretario  
e) 3-5 al 14-6-62

## Nº 10993 — SUCESORIO —

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo C. y C., 2ª. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ISRAEL D'JALLAD, para que hagan valer sus derechos.— Salta, abril 27 de 1962.—  
**MILTON ECHENIQUE AZURDUY**  
Secretario  
e) 3-5 al 14-6-62

Nº 10991 — Edicto.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jaime Bloj.— Salta, Abril 30 de 1962.

**Dr. Luis Elías Sagarnaga**  
Secretario

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10986 — Edictos. — El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos "Higinio o Higinio Barrios — Sucesorio", Expte. Nº 1320/61, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Edictos: Boletín Oficial y Foro Salteño.

San Ramón de la Nueva Orán, Abril 2 de 1962.

**Angelina Teresa Castro**  
Escribana

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10979 — Edicto: José Armando Catalano, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Isidro Prieto por el término de 30 días.  
Secretaría, Abril 12 de 1962.

**Dr. Milton Echenique Azurduy**  
Secretario

e) 2/5 al 13/6/62.

Nº 10978 — Sucesorio. — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don Pascual Mamani, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Febrero 9 de 1962.

e) 2/5 al 13/6/62.

## Nº 10976 — EDICTO SUCESORIO —

El suscripto Juez de Paz, declara habierto el juicio sucesorio de don FRANCISCO LA-

MAS y mando se publique los edictos citatorios en el Boletín Oficial y Foro Salteño por el término de Ley.—

Campo Quijano, Abril 26 de 1962.—

**A. MIRABAL**

e) 30-4 al 12-6-62

## Nº 10971 — EDICTO —

El Dr. Daniel Fleming Benitez, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de Treinta días a Herederos y Acreedores de don ANTONIO BARRIONUEVO, para que hagan valer sus derechos.—

Secretaría: Salta, 24 de Abril de 1962.—

**Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA**

Secretario

e) 30-4 al 12-6-62

## Nº 10970 — SUCESORIO —

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VERCELLINO.—

Salta, 25 de abril de 1962.—

**MILTON ECHENIQUE AZURDUY**

Secretario

e) 27-4 al 4-6-62

Nº 10957 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de JOSEFINA COLLADOS DE FAJRE, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

**HORACIO A. RUEDA**

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10955 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MANUEL SOURSO, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

**HORACIO A. RUEDA**

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 26-4 al 11-6-62

Nº 10956 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de TOBIAS ANTONIO ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento.—

S.R. de la Nueva Orán, 11 de Abril de 1962.

**HORACIO A. RUEDA**

Secretario

Juzgado Instrucción

e) 27-4 al 11-6-62

Nº 10943 — Sucesorio: El Sr. Juez, Civil y Comercial de 2ª Nom. cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de Luis Delgado, por el término de treinta días.— Salta, Abril 23 de 1962.

**Anibal Urribarri**

Escribano Secretario

e) 25, 4 al 7/6/62.

Nº 10935 — Sucesorio.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Romero de Colque.

Salta, Abril 11 de 1962.

**Dr. Milton Echenique Azurduy**  
Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10932 — Sucesorio: El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Roberto Humberto Samsón, por el término de treinta días.

Salta, Marzo 14 de 1962.

**Anibal Urribarri**  
Escribano Secretario

e) 24/4 al 6/6/62.

Nº 10901 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ERNESTO VAREZ.—

Salta, febrero 22 de 1962.

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10900 — SUCESORIO: El Señor Juez de 4ª. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Resina Carrión.—

Salta, febrero 22 de 1962.

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10892 — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO GUSTAVO BRAVO, bajo apercibimiento de ley.—

Salta, abril 12 de 1962.—

**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**

Secretario

e) 18-4 al 4-6-62

Nº 10882 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de CONSUELO MONTERO CAMPOMANES DE MARTIN por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.  
Salta, Marzo 14 de 1962.

**Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA** - Secretario

e) 16, 4 al 31-5-62

Nº 10881 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de MIGUEL OIENI o MIGUEL OIENE, dentro del término de treinta días.

SALTA, Abril 5 de 1962.

e) 16-4 al 31-5-62

Nº 10878 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HONORIO BURGOS para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Salta, Abril 10 de 1962.

**RODOLFO JOSE URTUBEY** - Secretario.

e) 16-4 al 8-5-62

Nº 10868 — EDICTO: — JOSE ARMANDO CATALANO, Juez de 1ª Instancia 3ª. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de AURORA MERCEDES LLANOS DE VALDEZ, por el término de 30 días.— Secretaría abril 11 de 1962.

**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY** 7 Secretario

e) 16-4 al 31-5-62



**Nº 10851 — EDICTOS:**

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ricardo Rafael Arias por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos. Salta, 30 de Marzo de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 13-4 al 30-5-62

**Nº 10.836 — SUCESORIO:**

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don EVARISTO MORENO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de abril de 1962.

Angelina Teresa Castro  
Secretaria  
e) 12-4 al 30-5-62

**Nº 10.833. — SUCESORIO:**

El Señor Juez en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Dr. DANIEL FLEMING BENITEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAL DOMINGO MINOLA.

Salta, 10 de Abril de 1962  
Dr. Luis Elías Sagarnaga  
Secretario  
e) 12-4 al 30-5-62

**Nº 10810 — SUCESORIO:**

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud Dr. Alberto Apdo Flores cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ o ENRIQUE LOPEZ SANCHEZ y de doña FRANCISCO HERRERA DE LOPEZ. Metán 6 de abril de 1962. Habilitase próxima feria.

Marcial R. Loza  
Secret. Int.  
e) 11-4 al 29-5-62

**Nº 10806 — EDICTO —**

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo C. y C., 3a. Nominación, Dr. José A. Catalano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don KUZ MA STRIZIC. Salta, 6 de abril de 1962. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario  
e) 10-4 al 24-5-62

Nº 10791 — El Juez de Primera Instancia Primera Nominación Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por el término de Ley a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Luisa Usandivaras de Saravia.

Salta, Abril 5 de 1962.  
Secretario  
RODOLFO JOSE URTUBEY  
Abogado  
Secretario del Juzgado de 1a. Nominación  
e) 9-4 al 23-5-62

**Nº 10781 — EDICTO SUCESORIO —**

El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Me-

tán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL PONT.—

Metán, 4 de Abril de 1962.—  
JUDITH L. de PASQUALI  
Secretaria  
e) 9-4 al 23-5-62

Nº 10774 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1a Instancia 5a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don DIEGO SANCHEZ.

SALTA, Marzo 22 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario  
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10773 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial 5a Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HOMERO SANTIAGO ROBLES.

Salta, Marzo 22 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario  
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10772 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial 1a Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE RODRIGUEZ.

Salta, Marzo 22 de 1962.  
RODOLFO JOSE URTUBEY Abogado  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10771 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial 5a Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MONGE.

Salta, Marzo 22 de 1962.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario  
e) 6-4 al 22-5-62

Nº 10768 — EL Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MAMANI, a fin de que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Marzo 8 de 1962.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario  
e) 6-4 al 22-5-62

**Nº 10750 — Sucesorio:**  
—Juez Civil y Comercial de tercera nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro José Ruíz. Salta, Marzo 8 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurdúy — Secr.  
e) 4/4 al 18/5/62

**Nº 10749 — Sucesorio:**  
—Juez Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pablo Colque. Salta, Noviembre 21 de 1961.

Anibal Urribarri Escr. Secretario  
e) 4/4 al 18/5/62

**Nº 10747 — Edicto Sucesorio:**  
—SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Andrés Donato González para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, Marzo 23 de 1962.

Anibal Urribarri — Escr. Secretario.  
e) 4/4 al 18/5/62

**Nº 10736 — Sucesorio:** El Dr. Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de don Buenaventura Cabral.— Metán, Marzo 22 de 1962.— Dra. Judith L. de Pasquali, Secretaria.

Judith L. de Pasquali  
Secretaria  
e) 3/4 al 17/5/62.

**Nº 10735 — Sucesorio:** El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4a Nominación cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Encarnación Alanís de Torres.

Salta, Marzo 28 de 1962.  
Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 3/4 al 17/5/62.

**Nº 10734 — Sucesorio:** El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 4a Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ildefonso Barán diarán.— Salta, Marzo 28 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 3/4 al 17/5/62.

**Nº 10.732 — SUCESORIO:**  
Dr. José Armando Catalano, Juez de 1a. Inst. 3a. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Foro Salteño, a herederos y acreedores de Justo Ramón Rosa Diez.

Salta, Febrero 16 de 1962  
Dr. Milton Echenique Azurdúy  
Secretario  
e) 3-4 al 17-5-62

**Nº 10.731 — SUCESORIO:**  
Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de AURELIA GOMEZ DE LA HOZ, por 30 días. Edictos en el B. Oficial y Foro Salteño.

Salta, Marzo 18 de 1962  
Anibal Urribarri  
Escribano Secretario  
e) 3-4 al 17-5-61

**Nº 10721 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos de don PAULINO FIGUEROA Y GUADALUPE FIGUEROA, bajo apercibimiento de ley.—**

Salta, Marzo 27 de 1962.—  
LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 2-4 al 16-5-62

**Nº 10.714 — EDICTOS:**  
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Suárez, para que hagan valer sus derechos. Secretaria 7 de Noviembre de 1961.

Dr. Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
30-3 al 15-5-62



Nº 10701 — DANIEL FLEMING BENITEZ, juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FAUSTO MARTINEZ. Salta, marzo 27 de 1962.

Luis Elías Sagarnaga  
Secretario  
e) 30-3 al 15-5-62

Nº 10685 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2º. Nominación, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de David LIZARRAGA, por el término de treinta días.—

SALTA, 21 de marzo de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario

e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10684 — EDICTO —

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez interino del Juzgado le 1ª Instancia 3ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días de la sucesión de FELICIANO PASCUAL GUANUCO y MANUELA LAZARO DE GUANUCO.—

Secretaría, febrero 26 de 1962.—

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

e) 28-3 al 11-5-62

Nº 10683 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PEDRO FERNANDEZ para que hagan valer sus derechos con el apercibimiento de ley.— Salta, Marzo 22 de 1962

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario

e) 28-3 al 11-5-62

## REMATES JUDICIALES

Nº 11072 — POR: MODESTO S. ARIAS  
JUDICIAL

El 15 de Mayo 1962, hs. 11, Tucumán 625, Salta. Remataré "SIN BASE" 1 Radio R.C.A. VICTOR. 1 Máquina escribir "OLIVETTI" 120 espacios A.C. 32764. Depositario Judicial suscriptor.— Señala 30%. Or. Sr. Juez Paz Letrado 2, "Ejecutivo-ANTONIO PAGGIARO vs. ENRIQUE CASTELLANOS SOLA — Arancel Ley Comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente".

e) 11 al 15-5-62

Nº 11066 — POR: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL  
BASE \$ 36.010 m/n.

Una Heladera Eléctrica marca  
"General Electric"

El día 21 de Mayo de 1962, a horas 18.30, en mi escritorio, Caseros 1856, procederé a rematar una heladera eléctrica marca "General Electric" Modelo G. L-11, Nº 3923, gabinete nº 3458, equipo sellado, corriente alternada, en poder de la actora calle España 654, donde puede ser revisada, con la base de \$ 36.010 m/n. Si transcurridos quince minutos de espera y no hubiera postor la prenda se subastará SIN BASE. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señal y a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Fernández, Lidia Cira Soto de". Expte: nº 26529/961. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 11 al 15-5-62

Nº 11065 — POR: EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una Radio marca "Franklin"

BASE \$ 3.540 m/n.

El día 21 de mayo de 1962, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Salta; remataré con la base de \$ 3.540 m/n., una radio marca "Franklin", modelo FR-2055; nº 40449, ambas ondas, en poder de la actora calle España 654, donde puede ser revisada.— Si transcurridos quince minutos de espera no hubiera postor la prenda será subastada SIN BASE. El comprador abonará el 30% como señal y a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena señor Juez de Paz Letrado nº 2. Juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S. A. vs. César Amador Trujillo". Exp'te. Nº 6.750/61. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 11 al 15-5-62

Nº 11057 — POR: ARISTOBULO CARRAL

Judicial — Equipo Amplificador — Sin Base

El Día Jueves 24 de Mayo de 1962, a las 16.30 horas, en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor, Un aparato amplificador, marca "Phillips" tipo A B5938 Serie nº 11376 de 220 voltios, ambas ctes, con su respectivo tocadiscos, en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Nicolás Fajure, domiciliado en la calle Gral. Pizarro s/n. de la ciudad de Orán, donde puede revisarse. Publicación edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica y comisión a cargo del comprador. JUICIO: "Ejecución Gral. Na'han S. R.L. c/ Fajure Nicolás. Expte. Nº 1921/61". JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial-Distrito Judicial del Norte, Orán.

ORAN, 4 Mayo de 1962.

ANGELINA TERESA CASTRO-Escribana

e) 11 al 15-5-62

Nº 11056 — POR ARISTOBULO CARRAL,

Judicial — Muebles Varios — Sin Base

El día jueves 24 de mayo de 1962, a las 16 horas en el escritorio de la calle Alvarado Nº 677 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una Heladera carnicería de tres puertas, marca "Danke"; Una Fabricadora de Helados de 4 tubos, marca "Sacco", completamente equipada y Una Balanza de un plato, con capacidad para 15 K. Dichos bienes se venderán en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial señor Alfredo Soría en el domicilio de la calle Avda. 20 de Febrero esq. 9 de Julio, de la ciudad de Tartagal, donde pueden revisarse. Publicación edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Señala de práctica y comisión a cargo del comprador. JUICIO: "Ejecutivo — Bonilla Eduardo c/ Soría Alfredo-Expte. Nº 1823/61". JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial-Distrito Judicial del Norte — Orán.

ORAN, 2 de Mayo de 1962.

ANGELINA TERESA CASTRO-Escribana

e) 11 al 15-5-62

Nº 11055 —

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
JUDICIAL

TRACTOR MARCA "FERGUSON" CON LEVANTE HIDRÁULICO EN FUNCIONAMIENTO Y UN ARADO DE DOS DISCOS PARA EL MISMO

SIN BASE

El día jueves 17 de Mayo a horas 17.30 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 92 de esta ciudad REMATARE SIN BASE Un tractor en funcionamiento marca "FER-

GUNSON" con levante hidr. auto Motor Nº L. 14562 chapa en eje de volante A. 64573 Blok de Motor Nº RMO 19688 y Un Arado de dos discos para dicho tractor marca "MIGRA S.A. Mod. 226 H. Nº 1229 los que pueden ser revisados en el taller mecanico del Sr. Manuel Castro en calle AMEGHINO Nº 1046 de esta ciudad de Salta ent e las call's Adolfo Güemes y Sarmiento.— ORDENA el Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. ABDO JOSE" Ejecutivo Expte Nº 26054/61.— En el acto de la subasta el 30% de precio como señal y a cuenta del mismo edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa.

MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 10 al 15-5-62

Nº 11054 —

POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO  
JUDICIAL

HELADERA ELECTRICA MARCA MANHATAN DE 11 pies 3.

SIN BASE

El día miércoles 16 de Mayo de 1962 a horas 17.30 en mis escritorios de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE Una heladera marca "MANHATAN" de 11 pies 3 equipada con equipo "GAREF" Modelo 954 Nº 78761 de 116 H.P. la que puede ser revisada en "F.I.R. P.C.O. Soc. de responsabilidad limitada, en calle Veinte de Febrero Nº 83 de esta capital ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos FIRECO S.R.L. vs. GUATMAN JOSE" Ejecutivo Expte. Nº 22183/60. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo edictos por 3 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Martillero Público.—

e) 10 al 14-5-62

Nº 11048 —

POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RICON  
DOS INMUEBLES CIUDAD BASE \$ 570.360 m/n.

El día 15 de Junio de 1962 a horas 17.30 en calle General Güemes Nº 410 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 570.360 los inmuebles ubicados en esta ciudad con frente a la calle Sarmiento nº 73 y 75, y que le corresponden a los señores Carmen Dolores Clotilde Colli de Bartolletti y hermanos, por título registrados a folio 445 y 448, asientos 1 y 3 del Libro 204 R.I. de esta Capital. Los inmuebles en cuestión reconocen hipoteca a favor del señor Abraham Jorge por la suma de \$ 100.000 registrado a folio 446 asiento 2.— En el acto de remate el 30% de señal y a cuenta del precio de compra, comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos quince días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en autos "COLLA DO STORNI, DE SOLA TORINO. Matilde Stella vs. COLLI DE BARTOLETTI, Carmen Dolores Clotilde, Colli, Juan José Fco. y Fco. Manuel Alberto", expte. Nº 42.020/62.—

e) 10 al 31-5-62

Nº 11047 —

POR: JOSE ALBERTO GOMEZ RICON  
Judicial — Muebles Varios — Sin Base

El día 31 de mayo de 1962, a las 17.30 hs. en calle Gral. Güemes Nº 410, Ciudad, remataré sin base, un juego de comedor estilo francés, compuesto de una mesa extensible, seis sillas tapizadas en cuero; un bajorrelieve con puertas; un espejo grande haciendo juego; una colección incompleta "Enciclopedia Ilustrada

Cumbre", tomos 2 al 14; un armario metálico dos puertas, y tasero marca Olivetti; un escritorio de madera, moderno e iluminado; un sillón madera giratorio; una máquina de marcar precios.— ORDENA el Sr. Juez de 2.ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Salomón Néstor vs. Achtar, Bray Matlo-Preparación vía ejecutiva, hoy ejecutivo, Exp.º N.º 29561/61".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— En el acto del remate, 30% de seña y a cuenta del precio.— Salvo al aprobarse la subasta.— Edictos por cuatro días en Boletín Oficial y El Intransigente.— e) 10 al 15—5—62

Nº 11044 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Cocina a gas de kerosene

El 24 de Mayo de 1962, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, ciudad remataré. Con Base de \$ 4.200 m/n., una cocina a gas de kerosene "ORO AZUL", mod. Cheff Nº 4792 de tres hornallas y horno, pudiendo revisarse en Gral. Güemes Nº 651, Ciudad.— En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos se realizará una segunda subasta y esta vez Sin Base. Ordena Sr. Juez Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejec. Prendaria — Martínez, Baldomero A. vs. Ardiles, José Sixto y Cabrera, Dionisio Humberto".— En el acto 30 % seña. Comisión cargo comprador.

e) 10 al 14/5/62

Nº 11043 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Bicicleta p/ dama super lujo.

—El 23 de Mayo de 1962, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Con Base de \$ 4.400.— m/n., una bicicleta marca Viscontea, mod. paseo dama super lujo cuadro Nº 96106, freno a varilla, la que puede revisarse en Gral. Güemes Nº 651, Ciudad.— De no haber postores, luego de transcurridos 15 minutos se realizará un nuevo remate Sin Base.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Ejec. Prendaria Martínez, Baldomero A. vs. Tapia Rolando".— En el acto 30 0/0 de seña.— Comisión a cargo comprador.

e) 10 al 14/5/62

Nº 11042 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL Cocina a gas de kerosene

El 23 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 5.000.— M/N., una cocina a gas de kerosene marca BAM, mod. 1500 Nº 35459 de dos hornallas, y horno, en buen estado de uso, pudiendo revisarse la misma en Gral. Güemes Nº 651, Ciudad.— De no haber postores en ese acto, luego de transcurridos 15 minutos se realizará una segunda subasta SIN BASE. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Ordena Sr. Juez Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejec. Prendaria-MARTINEZ, Baldomero A. vs. Néstor ARAMAYO".

e) 10 al 14—5—62

Nº 11041 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL

El 28 de Mayo de 1962, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 2.385.— M/N., un aparato de radio en mal estado de funcionamiento mca. Victor y un mueble chico de madera tipo licopera, con pallas, en buen estado, los que pueden revisarse en Gral. Güemes Nº 651, Ciudad. De no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos se realizará un segundo remate y esta vez SIN BASE.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: Ejec. Prendario-MARTINEZ, Baldomero A. vs. Cayetano Alberto y Zenón Barrios".— En el acto 30% seña. Comisión cargo comprador.— e) 10 al 14—5—62

Nº 11040 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS JUDICIAL

Tocadiscos marca Wincofon  
El 24 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.230.— M/N., un tocadiscos mca. Wincofon Nº 18481 para cete. alt. pudiendo revisarse en Gral. Güemes 651, Ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos se realizará una segunda subasta SIN BASE.— En el acto 30% de Seña. Comisión a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez Paz Letrado Nº 3, en juicio: Ejec. Prendaria-MARTINEZ, Baldomero A. vs. ALBORNOZ, René Oscar y ALBORNOZ, Pedro J.".— e) 10 al 14—5—62

Nº 11020 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — DERECHOS SOBRE UN CREDITO A COBRAR — SIN BASE

El 15 de Mayo de 1962, a las 17 horas, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, un crédito que tiene a percibir el señor ENRIQUE VAN CAWLART-ASTRADA, en el juicio seguido por éste contra la Sociedad José María Soler y Cia. y Enrique Gliberti (boy sucesión), en expediente Nº 39.522/60 por ante el Juzgado de 1.ª Inst. en lo C. y C. 1.ª Nom. ORD. el Sr. Juez de 1.ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en expediente Nº 28.102/60. SEÑA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cinco días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 7 al 11-5-62

Nº 11017 — Por: ANDRES ILVENTO Matricula 1097 — Año 1961 JUDICIAL — DOS MOTORES ELECTRICOS SIN BASE

El día 16 de Mayo de 1962 remataré en mi domicilio, Mendoza 357, (Dpto. 4) ciudad a las 18 horas, por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo C. y C. 3.ª Nominación, en el juicio Ejecutivo seguido por el Sr. Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell Exp. Nº 22.833/61, lo siguiente:

1 Motor marca "SIAM DI TELLA" Nº 806824 tipo C S-5 220 V.; 1 Motor marca "DIANA LINE" Nº C. 252106. importado ambos nuevos y en buen estado de uso y conservación. SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a c. del adquirente según anafuel Publicaciones "Boletín Oficial" y diario El Intransigente", informés al suscrito Martillero, Andrés Ilvento-Martillero Público-Mendoza 357 (Dpto. 4).

e) 7 al 14—5—62

Nº 10997 — Por: José Martín Riso Patrón JUDICIAL — Lote de terreno en la ciudad BASE: \$ 17.333,32

EL DÍA LUNES 28 de mayo de 1962, a las 11 horas, en el "hall" del Banco Provincial de

Salta, Planta Alta, calle España Nº 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1.ª Inst. en lo C. y C. de 1.ª Nominación, en autos: Ejecutivo-"BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. JOSE EUSEBIO VARGAS Y OTROS"—Exp.º N.º 41.219/61, REMATARE: con Base de \$ 17.333,32 un lote de terreno ubicado en esta ciudad, designado como Nº 2 de la Manzana 33, Plano Nº 330, Catastro Nº 13.486 el que le corresponde a los demandados según Título que se registra al folio 330, As. 1 del libro 66 de R.I. de la Capital.— El comprador abonará en el acto del Remate una seña del 30% a cta. del precio más la comisión de arancel, el saldo al ser aprobada judicialmente la subasta.— EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.— SALTA 25 de abril de 1962.— José Martín Riso Patrón.— Martillero Público.—

e) 8 al 23—5—62

Nº 10974 Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial Derechos y Acciones s/fracción finca

El 19 de Junio de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 166.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal total de la Estancia "AGUA COLORADA", Part. El Galpón, Dpto. Metán, los derechos y acciones que le corresponden a Doña Emilia Esquíu de Arias Valdéz y Marcelino Arias Esquíu sobre la fracción de esa finca cuyos títulos figurarán inscriptos a Flio. 128, As. 215, libro F de los títulos de Metán, Catastro 1092, con exclusión de la mitad de los derechos y acciones de la fracción total, que le corresponde ahora a la Curia y Catedral de la Arquidiócesis Salta. En el acto 30% de seña a cta. de precio. Comisión a cargo comprador. Ordena Sr. Juez de 1.ª Inst. C y C. 4.ª Nominación, en juicio: "HERRERO, María García de vs. ARIAS VALDEZ, Emilia Esquíu de y otros-Embargo Preventivo".

e) 30—4 al 12—6—62

Nº 10973 Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 30 de Mayo de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 2.666,66 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad que le corresponde al Sr. Oscar Ernesto Diaz en Promesa de venta registrada al Flio. 358, As. 753, del Libro 8 de Promesas de Ventas. Nom. Catastral: Part. 29572, Sec. k, Manz. 73, Parc. 16.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva-LUNA, Rolando Vicente vs. DIAZ, Oscar E.". En el acto 30% seña. Comisión cargo comprador.—

e) 30—4 al 21—5—62

Nº 10972 Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Lotes de terrenos en Partido Velarde—Capital.

El 28 de Mayo de 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE equivalente a las 2/3 partes de sus resp. valores fiscales, cuatro lotes de terrenos ubicados en el Part. de VELARDE, DPTO. CAPITAL, los que por títulos reg. a Flio. 468, As. 1 del Libro 144 R.I. Capital, le corresponden al Sr. Humberto Zigarán Marzari. A dichos lotes se los designa con los N.ºs. 1, 2, 8 y 9 s/plano archivado bajo Nº 1525 y figuran individualizados del siguiente modo: LOTE 1, Parc. 8, Catastro 22468; LOTE 2, Parc. 9, Catastro 22469; LOTE 8, Parc. 8, Catastro 22465; LOTE 9, Parc. 9, Catastro 22466. En ese orden los lotes señan vendidos con las siguientes BASES: \$ 4.666,66; \$ 3.333,32; \$ 2.666,66 y \$ 2.666,66 m/n. Superficie de los mismos: 1.331,47 mts.; 1.125 mts.; 969 mts 2; y 1.001,50 mts.2.— En el acto 20% de seña a cta. de la compra. Comisión a cargo del comprador. Ordena Sr.

Juez de Paz Letrado N° 3 en Juicio: "Prep. Vía Ejecutiva-GALLARDO, Francisco vs. ZIGARAN MARZARI, Humberto José".  
e) 30-4 al 21-5-62

N° 10963 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Mitad Indivisa — Base \$ 16.000.—  
El día 23 de mayo pmo. a las 17.— hs. en Deán Funes 169—Remataré con BASE DE \$ 16.000.— m/n., la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle M.G. de Todd, individualizado como lote 71 del plano 99, con extensión y límites que le acuerda su TITULO, registrado a folio 419 asiento 2 del Libro 119 de R.I. Capital.— Catastro 8031.— Valor fiscal \$ 48.000.— m/n.— En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3°. Nominación C y C. en juicio: "Ejecutivo — ALBERTO MENDIETA VS. MAURICIO MACORITTO, expte. N° 23.870/62".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.—  
e) 27-4 al 18-5-62

N° 10962 Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles — Bases Infimas  
El día 28 de mayo pmo. a las 17.— hs., en Deán Funes 169—Remataré, los lotes N°s. 8 y 9 ubicados en Pasaje s/nombre entre calles Gral. Paz y Lamadrid, con extensión y límites que le acuerdan su TITULO Registrado a los folios 177 y 181 asiento 1 del Libro 121 de R.I. Capital — Catastro 22.411 y 22.412.— Valor fiscal \$ 21.000.— y \$ 18.000.— BASES \$ 14.000.— y \$ 12.000.— m/n., respectivamente.— En el acto de remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Ejecutivo — GILBERTO ZILLI VS. SALVADOR JOSE MURATORE, expte. N° 7816/61".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.—  
e) 27-4 al 18-5-62

N° 10902 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
J U D I C I A L  
ESPLENDIDA CASA EN BARRIO RESIDENCIAL PROXIMA MONUMENTO GRAL. GUEMES BASE: \$ 294.058,70 m/n.

El día Martes 15 de Mayo de 1962, a las 17.30, en mi escritorio de Remate de calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad, REMATARE CON LA BASE DE \$ 294.058,70 m/n., el inmueble consistente en el lote de terreno con casa-habitación y todo lo edificado, y adherido al suelo ubicado en esta Ciudad de Salta, con frente a la calle Los Aromos N° y designado en el plano de la Dirección Gral. de Inmuebles bajo el N° 1456 como lote N° 27 de la Manzana 3, con una extensión de 14,42 ms. de frente, 11,76 ms. de contra-frente, por 20 ms. de fondo en sus costados Este y Nor-este, con una superficie de 262 ms. 4 cm. cuadrados, NOMECLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO CAPITAL, CIRCUNSCRIPCIÓN PRIMERA, SECCIÓN K, MANZANA 6, PARCELA 3, CATASTRO N° 20.788.— ORDENA, el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "LINARES BRIGIDA MARIA M.C. OVEJERO GRANDE DE vs. CASTELLANOS VICTORIA HELENA MOLNAR DE", Ejecutivo, Expte. N° 23.481/61.— En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y "El Intransigente".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.—  
CON HABILITACION DE FERIA.—  
e) 18-4 al 11-5-62

N° 10895 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
J U D I C I A L — Inmueble en Metán  
El 7 de Junio de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 48.333,33 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su valor fiscal.

el inmueble ubicado en Metán, designado como lote 14 el que por título reg. a Folio 228, As. 4 del Libro 12 de R.I. Metán, corresponde a Dn. Ramón Cruz N. Catastral: Part. 2524, Sec. B, Manz. 16, Parc. 2. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión ejo. comprador. Edictos 30 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente, con habilitación Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 3º. Nominación, en juicio: "ARIAS, Nicolás Vicente vs. Ramón, CRUZ-Ejes. por honorarios en juicio N° 22234/60", Expte. N° 23552/61 —  
e) 18-4 al 4-6-62

N° 10894 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
J U D I C I A L  
El 21 de Mayo de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.000.— y \$ 64.000.— m/n., respectivamente, importes equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles de propiedad de Dn. Eduardo C. A. Martorell: a) El ubicado en esta ciudad, calle Pedernera entre Anzoátegui y Latorre; tit. reg. a Flio 25, As. 1, Libro 81 R. I. Cap., Catastro 10954. b) El situado en Avda. S. Martín entre Bs. As. y Alberdi; tit. a Flio. 248, As. 3, Libro 68 R. I. Cap., Catastro 1410, con exclusión fracción vendida s/plano 3780. En el mismo acto y SIN BASE remataré los derechos y acciones 6 partes indivisas que el mismo demandado tiene sobre el inmueble rural denominado "LA FIGURA", ubicado en Partido Las Mojarras Dpto. R. de la Frontera; tit. a Flio. 483 As. 1 y 2 y Flio. 489, As. 1 y 2, Libro 2, respect. R. I. de ese Dpto., Catastro 342.— En el acto 30% seña. Comisión ejo. comprador. Edictos 15 ds. en B. Oficial y F. Salteño y por 3 en El Intransigente con H. Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 2º. Nominación, en juicio: "AYALA, Jacinto Octavio vs. MARTORELL, Eduardo y otro"—Ejecutivo, Expte. 28946/61.—  
e) 18-4 al 11-5-62

N° 10876 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
J U D I C I A L — INMUEBLE EN TARTAGAL  
El 6 de Junio de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 96.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en ciudad Tartagal, Dpto. Gral. San Martín, el que s/plano N° 40 se sitúa en la seq. formada por calles Paraguay y Rivadavia y se lo señala con el N° 1 de la Manz. 6. Sup. 552 mts. 2 dms. 2. Nom. Catastral: Part. 1151 Manz. 6, Parc. 1, correspondiéndole en propiedad a DON TEOBALDO FERRAIN MARTELL, por tit. reg. a Flio. 225, As. 1 del Libro 20 R.I. de San Martín En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión ejo. comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente, con Hab. Feria S. Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 4º Nom. en juicio GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA vs. MARTELL, Teobaldo E. — Ejecutivo".  
e) 16-4 al 30-5-62

N° 10.825 — Por: José Alberto Cornejo  
Judicial — Inmueble en Anta —  
BASE \$ 160.000

El día 31 de mayo próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE de \$ 160.000 m/n. el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes Esq. Alvarado del Pueblo de Apolinario Saravia, Dpto. Anta, ésta Provincia, con extensión y límite, que le acuerda su TITULO, registrado a folio 461 asiento 1 del libro 6 de R. I. Anta. En el acto del remate el 20 por ciento, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Helvecio R. Poma vs. José E. Serrano, Expte. N° 6315/61". Comisión comprador. Edictos por 30 en

Boletín Oficial: 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.  
e) 11-4 al 29-5-62

N° 10724 Por: JOSE ALBERTO GOMEZ BINCON Judicial — Inmuebles en el Dpto. de San Carlos  
El día 31 de Mayo de 1962 a horas 17 en calle Gral. Güemes 410—Ciudad remataré los siguientes inmuebles ubicados en el Departamento de San Carlos y con las bases que a continuación se determinan.  
1º) Inmuebles en el Dpto. de San Carlos, Catastro N° 355. Títulos: Folio 330, asiento 3, libro 1 de San Carlos. Esta afectado con hipoteca por la suma de \$ 60.000 a favor de María Robustiana Mamani de López e Hijos, registrada a Folio 330, asiento 4. Base: las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 1.080 m/n.  
2º) Inmuebles ubicado en "El Barrial" Dpto. San Carlos, designado como lote "A" del plano 82. Títulos registrados a folio 217, asiento 1 del libro 4 R. I. San Carlos, Catastro N° 45 BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sea la suma de \$ 360 m/n.  
3º) Inmueble denominado "El Potrerillo" ubicado en el Partido de San Luis, Dpto. San Carlos. Título Registrado al folio 143, asiento 1 del libro 4 R. I. de San Carlos. Catastro N° 325. BASE: Las dos terceras partes de su avaluación fiscal o sean \$ 466,66 m/n.  
Ordena el Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. y C. Juicio: Michel Ernesto C. Escalante Jctis — Ejecutivo Expte. N° 41.804/61.  
Publicaciones 30 días "Boletín Oficial", 25 días "Foro Salteño" y 5 días "Diario El Intransigente"  
e) 2-4 al 16-5-62

N° 10969 — Por RICARDO GUDIÑO —  
JUDICIAL — 1 TRACTOR MARCA HANOMAG CON ARADO DE 5 DISCOS  
BASE: \$ 240.000  
EL DIA 14 DE MAYO DE 1962, a horas 18,00 en mi Escritorio de calle Pellegrini N° 237 de esta ciudad; REMATARE CON BASE: \$ 240.000 — 1 Tractor marca Hanomag de 45 H.P. Motor N° 914713, diésel, arranque eléctrico, rodado trasero 14x30 y delantero 750x20 y un arado marca BICUPIRO, de 5 discos N° 168, que se encuentran en poder de la Depositaria Judicial Señora Ramona Maita de Chocobar, con domicilio en la finca "Vilqui", en Rosario de Lerma, de esta Provincia.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. en el juicio: "CIA MIERCANTIL AGRICOLA E INDUSTRIAL VS MALTA DE CHOCOBAR, RAMONA — CHO-COBAR LORENZO Y ROSSETTO, ARTURO VIRGILIO — EJECUCION PRENDARIA", Expte. N° 41.862/61.— Seña de practica, Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 1 día con 10 de anticipación y por 2 días mas uno antes y otro en el día de la subasta.  
RICARDO GUDIÑO  
Martillero Público  
e) 27-4, 11 y 14-5-62

## CITACIONES A JUICIO

N° 10944 — Edicto: El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de Primera Instancia; Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Delgado, Florencia O. de vs. Delgado, Ramón Jaime — Divorcio y Separación de Bienes". Expte. N° 7006; cita y emplaza a Ramón Jaime Delgado para que comparezca a estar a derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, Art. 90 del Cód. Pro. Civil. Salta, Abril 12 de 1962.—

Dr. Luis Elías Sagarana  
Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

Nº 10942 — Edicto: El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en juicio de convocatoria de acreedores de Raúl Nicomedes Quiroga, cita por veinte días a los acreedores del convocatorio para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y hagan valer sus derechos, haciéndoles saber que se ha designado el día 4 de Julio próximo a horas 11, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, y que actúa como síndico, el señor Contador Andrés Segundo Fiore, con domicilio en calle 25 de Mayo 396 de la ciudad de Metán. — Edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". Metán, Abril 23 de 1962.

Marcial R. Loza  
Secretario

e) 25/4 al 23/5/62.

Nº 10922 — EDICTOS —

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial-Segunda Nominación Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza a doña Justina Mercedes Manani para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días, en juicio: GUILLEN. Evá Rosa. Adopción de la menor Basilia Quipildor" Expte. Nº 30.184/61, bajo apercibimiento de designarse defensor ad-litem al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.—

SECRETARIA, abril 11 de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano-Secretario

e) 28-4 al 21-5-62

Nº 10.832 — EDICTOS:

El Dr. Daniel Fleming Benítez, Juez de la Instancia 5a. Nominación en lo C. C., en el juicio "COLQUE JOSE DOMINGO vs. MEYER CAMILA BLAC DE — ESCRITURACION", Expte. Nº 4066, cita a doña CAMILA BLAC DE MEYER para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si al vencimiento de dicho término no se hubiera presentado se le nombrará Defensor Oficial para que la represente.

Salta, Marzo 13 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga  
Secretario

e) 11-4 al 11-5-62

Nº 10757 — Edictos Citatorios:

—El señor Juez en lo C. y C. de Primera Instancia 5ta. Nominación en los autos: "Gobierno de Salta vs. Navarro, Pedro Nolasco — Ejecutivo — Expte Nº 5538/61", ha dictado lo siguiente: — Salta, Febrero 26 de 1962. — Cítese al demandado por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse como su representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes.—

Dr. Daniel Fleming Benítez

SALTA, Abril 2 de 1962.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

e) 5/4 al 21/5/62

POSESION TREINTAÑAL

Nº 10863 — POSESION TREINTAÑAL: — El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial Tercera Nominación, cita por treinta días a interesados en juicio posesión treintañal solicitado por ANTONIA BORGUEZ DE OLEA, sobre inmueble ubicado en el pueblo de El Bordo, Dpto. de General Güemes, provincia de Salta, con una superficie de quinientos un metros cuadrados con treinta y cinco centímetros dentro de los siguientes límites: al Norte con propiedad de Juan Espada; al Sud con propiedad de Marta Fernández; al Este con calle General Belgrano y al Oeste, con propiedad de Abraham Yañile. Salta, 29 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - SECRETARIO.

e) 13-4 al 30/5/62

Nº 10862 — POSESION TREINTAÑAL: — ADOLFO D. TORINO, Juez a cargo del Juzgado Civil Tercera Nominación, en el juicio OLEA ANTONIA BORGUEZ de, s/Posesión Treintañal, cita por veinte días a doña JULIA ARAYA para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem sin su comparecencia sin justa causa. Salta, 29 de Diciembre de 1961. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO - Secretario

e) 13-4 al 15-5-62

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 11067 — EDICTO NOTIFICATORIO

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en autos: Deslinde, Mensura y Amojonamiento de un terreno fiscal ubicado en el departamento de Chicoana, en el lugar denominado "Los Los", por el presente edicto notifica a los linderos del mismo por el término de 30 días, de esta operación, y que son al Norte, camino vecinal que va a "Los Los", al Sud y Este con propiedad de María Romero de Moya y al Oeste con la misma persona.

SALTA, 9 de Abril de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

e) 11-5 al 26-6-62

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 11028 —

— TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. —

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber que Molinos San Cayetano S.R.L., con domicilio en calle Pueyrredón Nº 1491, vende su activo y pasivo a Unión S.A.— Oposiciones Ana M. G. de Villada — Florida 539 — Salta.—

e) 8 al 14-5-62

Nº 11037 —

— TRANSFERENCIA DE NEGOCIO —

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867 se hace saber que Mercadito Norte Soc. Colectiva, con domicilio en Balcarce Nº 879, vende su activo y pasivo a Unión S.A.— Oposiciones Ana M.G. de Villada Florida 539 Salta.—

e) 8 al 14-5-62

COMPRA DE NEGOCIO:

Nº 11024 —

Se hace saber que "SAMAN HNOS S.R.L." ha adquirido el total de las existencias, mercaderías, muebles y útiles del negocio de

Mercería instalado en la localidad de "El Cañil" (Chicoana), a MARIA ANGELICA LIEN-DROS, haciéndose ésta cargo del Activo y Pasivo.—

Para oposiciones, Dr. Julio C. Huidobro Saravia — Urquiza Nº 642— SALTA.—

e) 8 al 14-5-62

EMISION DE ACCIONES

Nº 11061 — EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la "Compañía Industrial Cervecera" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria ha emitido 50-series de acciones, todas de la clase "B", por un total de cuarenta millones de pesos moneda nacional.

CARLOS PONCE MARTINEZ - Escribano  
e) 11-5-62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 11071 — CLUB ATLETICO LIBERTAD DE METAN — Sociedad Civil CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados de esta entidad para asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 12 del corriente mes de Mayo a horas 9 en el local de secretaría, sito en calle San José Nº 60 (Centro Empleados Comercio) para tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA —

- 1º) Lectura acta anterior y su firma por dos asociados.
- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Inventario y Ctas. Ganancias y Pérdidas ejercicio 1960/1961.
- 3º) Renovación parcial C. Directiva a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares: 1º 3º y 5º y suplentes: 1º y 3º y Organo de Fiscalización.
- 4º) Aumento cuota societaria, y
- 5º) Varios.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias la Asamblea se llevará a cabo con el número de asociados presentes, si transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, no hubiere en el local la cantidad de asociados correspondiente.

Metán, Mayo 7 de 1962.

RAFAEL DIEZ DE PONS

Presidente

MIGUEL ANGEL ACUÑA

Secretario

e) 11-5-62

Nº 11070 — "CIRCULO DE PESCADORES SALTA"

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria De acuerdo a lo estatuido, convócase a los asociados a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el 19 de Mayo próximo a horas 18 en Ituzaingó 45.

TEMARIO

Consideración Acta anterior. Memoria, Balance General, Inventario, C. G. y Pérdidas, Informe Organo Fiscalización. Modificación Cuotas Ingreso y Mensuales. Elección autoridades (Renovación parcial C. Directiva).

Recuérdase a los asociados que, según art. 32 n. Estatutos, transcurrida una hora después citación, sesionárase con número socios presentes.

SALTA, Mayo 9 de 1962.

JORGE PEQUEÑO MIRET

Presidente

RAUL TONCOVICH

Secretario

e) 11-5-62



**Nº 11069 — CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS DE SALTA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria  
En cumplimiento a lo que determina Art. 19 de nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a Asamblea General Ordinaria en el local Mitre 695 el día 19 de Mayo a horas 17. para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Homenaje a los socios fallecidos.
- 2º Lectura y aprobación acta anterior, nombrando dos socios para firmar la misma.
- 3º Consideración de la memoria anual, Balance del Ejercicio contable año 1961, inventario bienes de la institución e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Propuesta de aumento cuotas sociales y reforma pagos.
- 5º Propuesta hacer extensivo beneficio familiares fallecidos a cargo socio.
- 6º Considerar costo ofrenda floral.
- 7º Elección y cambio total Comisión Directiva por dos años.
- 8º Autorización formar caja chica \$ 1 000 gastos Administración.
- 9º Designación Comisión Estudio Reglamentación Elecciones.
- 10º Nombramiento Tenedor Libro Contabilidad y remuneración.

**PEDRO C. CAMPOS**

Presidente

**SALVADOR B. AGUERO**

Secretario

NOTA: El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrido una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes Art. 39.

Se reciben listas de candidatos hasta el día 16 actual.

SALTA, 2 de Mayo de 1962.

e) 11 al 14-5-62

**Nº 11063 — COMPAÑIA SAN JORGE S.A. COMERCIAL — AGROPECUARIA — INDUSTRIAL — FINANCIERA — INMOBILIARIA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria  
De conformidad a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de Mayo de 1962 a las 9 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Caseros 441 de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del

Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1961.

- 2º Elección de dos Directores Suplentes.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

**EL DIRECTORIO**

e) 11 al 17-5-62

**Nº 11062 — ASOCIACION SALTEÑA DE CICLISMO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria  
Cítase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24 del corriente en la sede de Ituzaingó nº 45 de ésta ciudad a las 21 horas a efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1961|1962.
- 3º Elección de Presidente para el período 1962|1963.
- 4º Reforma de Estatutos y Ampliación del Reglamento.

Se recuerda que el último párrafo del Art. 39º de los Estatutos establece los siguiente con respecto a Asamblea: "Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum. La Asamblea sesionará con el número de Delegados presentes.

SALTA, Mayo 9 de 1962.

**LEOPOLDO A. TULA**

Vice-presidente

**ELIO BRITO**

Secretario

e) 11 al 14-5-62

**Nº 11060 — CLUB ATLETICO**

**"10 DE OCTUBRE"**

**CONVOCATORIA**

Conforme lo establece el artículo 30º de los Estatutos Sociales se cita a los socios a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el 18 del corriente a horas 20, en San Martín 1530, para consideración de lo siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura acta anterior.
- 2º Memoria, balance e informe del Organó Fiscalización.
- 3º Designación comisión escrutadora.
- 4º Renovación total Comisión Directiva y Organó Fiscalización.
- 5º Designación dos socios para suscribir actas.

Art. 31 — El quórum de la Asamblea será la mitad, más uno de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada sin obte-

ner quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**RAMON JOSE VERA**

Presidente

e) 11-5-62

**Nº 11016 — "CLINICA CORDOBA-Soc. Anón." CONVOCATORIA**

SALTA, Mayo 7 de 1962.

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 12, 19, 20 y 23 y disposiciones transitorias de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día martes 22 de Mayo en curso, a horas 22, en la sede calle Zuviria 631 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Informe del Directorio provisorio.
- 2º Elección de seis Directores titulares y dos Directores suplentes, para constituir el Directorio definitivo de la sociedad.
- 3º Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para suscribir las actas.

Se previene que para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

**MARIO JOSE BAVA**

Presidente

**VENANCIO GUADI DAGUM**

Secretario

e) 7 al 14-5-62

**AVISOS**

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**